EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVI — Montevideo, Miércoles 15 de Diciembre de 1943 — Núm. 20.218

EDEN EXPRESO EN LOS COMUNES SU CONFIANZA EN LA VICTORIA

LONDRES, 14 (United). —En la declaración formulada hoy en la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Eden dijo lo siguiente durante el debate sobre política exterior: "No podría haber tomado parte en este debate si se hubiera realizado la semana pasada porque no me habría sido posible intervenir en las recientes conferencias con los estadistas turcos en El Cairo y regresar aquí, a pesar de los mejores esfuerzos de la R. F. A., a tiempo para el debate. El Primer Ministro me ha solicitado que exprese ante esta Cámara su pesar por no serle posible hacer una exposición acerca de las conferencias, en este debate.

Todavía hay trabajo para él, en el ambiente donde se encuentra y el Primer Ministro tiene la certeza de que a la Cámara le agradará que él lleve a su término esa tarea.

Hemos pasado tres semanas en extremo agotadoras. En ese breve lapso se han realizado tres conferencias de significado mundial, cualquiera de las cuales, en el tiempo que normalmente se toma la diplomacia habría demandado un mes entero.

Pero con el rápido desenvolvimiento de las comunicaciones aéreas los métodos de consulta se han transformado, y así fué posible, dentro de un mes de la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú, iniciar la conferencia aún más autorizada, de los jefes de gobierno en Teherán.

"Esta reunión entre los tres hombres que llevan la principal responsabilidad en sus respectivos países, debe ser un acontecimiento cuyo valor no puede exagerarse.

Estas conferencias impusieron una considerable carga condicional sobre aquellos que viajaron hacia el lugar donde se realizaron o que tomaron parte en ellas.

No fué tanto la intensidad de la tarea que debía cumplirse sino la amplia variedad de temas.

No creo que el Primer Ministro, tan dispuesto como sabemos que es, para el trabajo, haya dedicado jamás tantas horas del día, y también de la noche, a las excluyentes tareas de estas conferencias.

Me siento sumamente complacido en poder informaros que a pesar de esto, dejé al Primer Ministro —aunque quizás algo fatigado—, con buena salud, firme corazón y en un espíritu de gran confianza. Nuestra tarea se dividió en tres capítulos a los que es muy fácil definir.

PRIMERO. — La primera conferencia del Cairo, para prosecución de la guerra contra el Japón.

SEGUNDO. — La conferencia de Teherán, para la prosecución de la guerra contra Alemania, y TERCERO. — La segunda conferencia de El Cairo, para realizar conversaciones con el Presidente y el Primer Ministro de Turquía.

LA DESTRUCCION DE LAS FUERZAS ALEMANAS

La mayor parte de la primera conferencia de El Cairo, relativa al extremo Oriente, y de la de Teherán, relativa a la guerra con Alemania, fué ocupada por asuntos de índole militar.

Fué posible llevar estos asuntos, a un estado de preparación colectiva tan completo que sobrepasó en mucho a todo lo que hasta ahora había sido posible en esta guerra.

Eso, a mi juicio, ha quedado bien expresado en dos frases del comunicado de la conferencia de Teherán, que creo son las más importantes de todas: Nuestros colaboradores militares han participado en nuestras deliberaciones y hemos concertado nuestros planes para la destrucción de las fuerzas alemanas.

Hemos llegado a un completo acuerdo en cuanto a la magnitud y fecha de las operaciones, que se emprenderán desde el este, el oeste y el sud. Este es un mensaje que nunca hasta ahora, en esta guerra, había sido posible dar a los pueblos aliados.

Estas palabras deben sonar en forma siniestra a los oídos de Alemania y a los de los infortunados satélites de Alemania.

La conferencia de El Cairo, tuvo características especiales, relativas al Extremo Oriente.

Dió al primer Ministro su primera oportunidad de entrevistarse con el generalísimo Chiang Kai Shek y según creo fué esa la primera vez que el Presidente de los Estados Unidos se encontró con el generalísimo chino.

Gracias al buen tiempo llegué a El Cairo la noche en que el primer Ministro agasajaba al generalísimo, este jefe de la indestructible China y a su talentosa esposa.

Fué un momento memorable. Cuando el Primer Ministro, con quien estaba Lord Louis Mountbaten que también había ido a El Cairo para participar en la conferencia, nos condujo a todos a su sala de mapas, nos dedicamos por algún tiempo, intensamente a nuestros planes de guerra. Es difícil no sentirse hondamente impresionado por el generalísimo, aún en la primera entrevista.

La impresión se profundiza a medida que transcurre el tiempo.

Bajo un exterior suave, esta notable personalidad posee un alma de sutil acero, que no puede ser quebrado.

Solo es posible doblarlo, pero entonces devuelve el golpe con fuerza aún mayor.

La cámara comprenderá fácilmente como el generalísimo y nuestro primer Ministro se sintieron interesados uno hacia otro.

Ellos hablaron con el mismo lenguaje y determinación.

Aquella noche, y en muchas subsiguientes discusiones, Madame Chiang Kai Shek, sirvió con su sagaz consejo, su incomparable experiencia del oriente y el occidente y con sus brillantes dones de intérprete.

Ya he dicho que nuestras militares deliberaciones habían concertado en El Cairo las futuras operaciones militares contra el Japón, pero creímos también conveniente aprovechar esta oportunidad para exponer los principios políticos por los cuales estamos luchando; y así lo hicimos en los siguientes términos: "Las tres grandes potencias luchan en esta guerra para resistir y castigar la agresión del Japón.

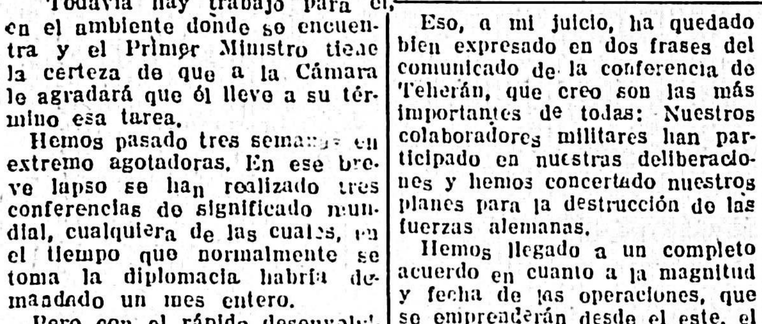
Ninguna de ellas ambiciona ganancias ni alimenta ideas de expansión territorial. Siendo este nuestro propósito tenemos la decisión de privar al Japón de toda oportunidad para apoderarse de las islas del Pacífico, y la expulsión de todos los territorios — sea el que fuere — que se ha apoderado y de obligarle a ofrecer una reparación a la China por daños que se le ocasionaron".

LA GUERRA SERA ACORTADA

Ahora invito a la cámara a abandonar el Cairo, y la conferencia del Lejano Oriente y venir conmigo sobre una alfombra mágica — en este caso un buen avión — sobre los montes y valles del Irak y de Persia en dirección a Teherán. La conferencia de Teherán duró cuatro días de trabajo duro y todos los días se trabajó de firme. Todas las tardes teníamos sesiones plenarias con asistencia de los jefes de los gobiernos.

Todas las mañanas se dedicaron a las deliberaciones y a las numerosas conversaciones que se celebraron. Hubo una agradable ausencia de formalidad en todas nuestras reuniones y todos los almuerzos con las cenas sirvieron como vehículos para proseguir nuestras conversaciones sobre los asuntos, excepto quizás por la celebración del cumpleaños del primer ministro (risas).

Así pues, es justo decir que todas las horas hablábamos y muchas de las que normalmente se dedican al sueño, fueron dedicadas, durante estos cuatro días y sus noches, a deliberaciones acerca de todos y cada uno de los temas, entre los dirigentes de los tres países.



ANTHONY EDEN

A mi regreso de la conferencia de Moscú me aventuré a decir a la cámara que yo confiaba en que se habían establecido en esa oportunidad las bases para una perdurable cooperación, entre nuestro país, los Estados Unidos, y la Unión Soviética. Hoy tengo una confianza muchas veces mayor en ello.

El trabajo de Teherán comenzó justamente en el punto en que había quedado el trabajo desarrollado en Moscú. Pero la conferencia de Teherán, siendo una conferencia de dirigentes, constituye un resultado más impresionante aún.

Me gustaría poder resumir los resultados obtenidos en la reunión de Teherán. Como primer resultado, la guerra será acortada. La estrecha cooperación de todos nuestros planes militares alcanzada en la conferencia, demuestra claramente que podemos hacerlo mejor y que existe una interdependencia en todos nuestros movimientos. No la había hasta ahora. La conferencia de Teherán estableció los planes para que esto termine. Todas están ahora concertadas, las fechas están acordadas y por su decisión las decisiones de Teherán se desarrollarán en los campos de batalla. Y esto mismo es en todo, porque la victoria es un fin, y este fin es una paz que sea duradera.

En más de una ocasión con anterioridad, los aliados han estado juntos en la guerra y se han separado en la paz. En los últimos años, muchos miembros de la cámara se habrán preguntado: "¿Es que una vez más nos pasará lo mismo?". Ciertamente, ese sería el juego de Alemania, una vez más. Lo desarrollará con toda su experiencia en cuanto se haya disparado el último tiro, para sembrar la confusión, la duda y la desconfianza. Este sería el juego de Alemania, para así prepararse a la próxima contienda.

Sólo es posible hacer frente a esta coexistente amenaza de guerra si hay un orden internacional y una forma y unidad más firmes que cualquiera que la que el enemigo pueda intentar desafiar.

Las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética son casi tan cordiales como con Gran Bretaña, quienes conozcan la pasada historia de este asunto sabrán cuan importante es esta declaración. Ella es un buen augurio para ulteriores y progresivos acontecimientos en las futuras relaciones entre las cuatro potencias, y aunque fuese tan sólo por causas de ese suceso, me sentiría justificado para decir a la Cámara que consideramos tan alentadora a la segunda conferencia de El Cairo.

LA SITUACION DE LOS BALCANES

Debo referirme ahora a algunos motivos de preocupación, no debemos ignorarlos:

Hay dos países balcánicos sobre los que debo decir unas palabras: Yugoeslavia y Grecia.

Es quizás inevitable, después de tres años de ocupación enemiga y de lucha de guerrillas, que se produzcan conflictos y una cierta confusión interna.

Debe recordarse que la propaganda alemana, laborando día y noche, trata de aumentar esta confusión, propalando falsos rumores sobre nuestras intenciones y tratando de distanciarnos de nuestros aliados.

Al tratar estos asuntos en público, debemos proceder con la mayor cautela posible, evitando por encima de todo la tentación de propugnar, por nuestras propias simpatías dentro de estos países balcánicos.

A ese efecto, he tratado de aplicar tres normas, con el consentimiento del gabinete en estos asuntos de estado:

Primera: Dar toda la ayuda que podamos a aquellos elementos de estos países que resisten al enemigo.

Segunda: Dejar claramente establecido que cualquier autoridad que nosotros podamos ejercer, será empleada para asegurar que dichos pequeños países, puedan elegir libremente sus propios gobiernos, cuando hayan sido liberados y

Tercera: Trabajar dentro del mayor acuerdo posible con nuestros aliados.

Sobre estas bases, veamos lo que ocurre en Yugoeslavia.

Durante muchos meses el principal frente de resistencia ofrecido al enemigo en Yugoeslavia, ha sido el de los guerreros que operan bajo las órdenes del comandante en jefe Tito.

Se ha producido otro acontecimiento después que partí de Teherán.

Con los auspicios del comandante en jefe de las fuerzas patriotas se estableció recientemente el comité supremo legislativo y ejecutivo del comité de liberación nacional.

Este organismo no reclama ninguna autoridad fuera de sus propias fronteras o de la zona en que actúa y tampoco reclama forma alguna de reconocimiento de nuestro gobierno.

Tal como yo entiendo la situación, los patriotas destacan la naturaleza provisional de esta administración y dicen que el pueblo yugoeslavo, tan pronto como el país quede liberado, escogerá libremente la forma de gobierno que proponga.

Tal es la situación y el punto de vista del gobierno de su majestad y también, según lo se yo, porque así me lo han informado, el deseo del Rey Pedro y la política de su gobierno.

Ellos han manifestado en una declaración pública que tan pronto como la guerra haya terminado dejarán sus carteras y el pueblo escogerá su propia forma de gobierno.

Por supuesto no tratará de decir que el gobierno yugoeslavo de El Cairo, está en todo de acuerdo con el gobierno patriota.

Estoy tratando de abordar en forma justa este difícil problema.

Digo que todos han declarado, inclusive el gobierno de El Cairo, que tan pronto como el país quede libre, ellos dejarán sus cargos.

Personalmente siento la mayor simpatía hacia este joven Rey, quien asumió sus responsabilidades en el más crítico período de la historia de su país.

Hizo sus máximos esfuerzos por unificar a su país en torno a la causa aliada y ahora se halla frente al más complejo problema que puede presentársele a un joven rey; debemos ser justos y no demasiado parciales en nuestra actitud.

He estado en consulta con otros gobiernos aliados con respecto a esa política y el Primer Ministro y yo hemos dedicado en El Cairo bastante tiempo a este asunto.

Agasajaron en Mar del Plata a los Presidentes Moriñigo y Ramírez

MAR DEL PLATA, 14 (United). — Fueron objeto de una cálida demostración de simpatía, los presidentes de las Repúblicas de Paraguay, general Moriñigo y de la Argentina, general Pedro P. Ramírez, que realizaron una amplia visita, la que abarcó no solamente el centro de esta ciudad sino sus pintorescos alrededores.

El tren presidencial llegó a la estación local a las 9 y 45, siendo recibidos los viajeros por el interventor federal, general Armando Verdaguer, los ministros de Hacienda y Obras Públicas, doctor Legón e ingeniero Gaddi, respectivamente, y otras personalidades. La señora esposa de Verdaguer y la señora del presidente del comisionado municipal, hicieron entrega respectivamente, de un ramo de orquídeas a la esposa del presidente de la República del Paraguay, y a la esposa del general Ramírez.

Cambiados los saludos de práctica en el andén de la estación, ambos mandatarios se ubicaron en el automóvil presidencial.

En conocimiento de que ambos presidentes visitarían Stella Maris, lugar ubicado en las afueras de la ciudad, el público se acordonó a lo largo de toda la ruta, aplaudiéndolos.

Refuerzos Alemanes Llegan a los Balcanes

LONDRES, 14 (United). — Las informaciones llegadas esta noche del continente, indican que los alemanes llevan precipitadamente todos los refuerzos disponibles a la amenazada zona del Mediterráneo Oriental, mientras la visita a El Cairo del General Patton sirve de base a todo género de conjeturas sobre la posibilidad de una acción inminente en gran escala en los Balcanes.

Los despachos de Zurich, reproduciendo informaciones obtenidas en "fuentes fidedignas" dicen que grandes convoyes de materiales de guerra alemanes son enviados hacia la zona sudeste de la "fortaleza europea" de Hitler, y que fuerzas terrestres y aéreas son transferidas desde el frente ártico y Rusia, no sólo para reforzar las defensas de los Balcanes, sino también para tranquilizar a los preocupados satélites del Reich.

Se dice también que el alto comando germano ha prometido a sus generales en jefe en los frentes balcánicos —Von Weich y Von List— "todos los refuerzos posibles, mientras que varias escuadrillas de la Luftwaffe que estaban destinadas a Italia y algunas de ellas del frente ruso, han sido enviados al General Loher, comandante en jefe de las fuerzas aéreas germanas en los Balcanes.

Las reservas germanas, calculadas en unos 40.000 hombres y que anteriormente estaban en Austria, se dice que también han sido enviadas hacia la frontera búlgaro-turca y también hacia Salónica, el importante puerto de Grecia.

FUERTE PRESION ALIADA EN ORTORIA

ARGEL, 14. (United). — El VIII ejército imperial británico desbaratando recios contraataques alemanes, efectuados con fuerzas de tanques, ha avanzado hasta los suburbios de Ortona, en la costa adriática, desplazándose bajo fuertes lluvias. Si bien hasta el momento no se tienen informaciones precisas de la magnitud del avance, se sabe que las fuerzas del general Montgómery se encontraban ayer a sólo 3 kilómetros de la importante ciudad, en posesión de alturas desde las cuales se domina la plaza. Las tropas indias que operan en el flanco de los canadienses, más hacia el interior, efectuaron avances de carácter limitado y ampliaron las posiciones al sud y sudoeste de Ortona, tomando además 50 prisioneros. Las informaciones oficiales hacen saber que los canadienses dejaron fuera de combate a varios tanques al frustrar violentos pero infructuosos contraataques nazis. Mientras tanto en el frente del V ejército las actividades se limitaron a duelos de artillería y encuentros de patrullas, en este frente los alemanes mantienen un incesante fuego de mortero contra las posiciones aliadas sobre las alturas de los montes Camino y Maggiore, al norte de la carretera principal a Roma. Informaciones del frente reproducen declaraciones de prisioneros alemanes según los cuales sus unidades han experimentado graves pérdidas en la reciente batalla de nueve días de duración que culminó con la conquista, por el V ejército de alturas que dominan un largo tramo de la carretera que conduce a la planicie de Cassino.

La aviación aliada intensificó por su parte los ataques en la vanguardia de las líneas del V ejército, dañando dos importantes puentes y destruyendo 9 piezas de artillería en las zonas de Pontecorvo y Casello, cerca de Cassino, donde no encontró sino débil oposición de la Luftwaffe.

El mal estado del tiempo obligó a los bombarderos pesados a permanecer inactivos, pero los aparatos medianos atacaron un depósito de combustible en Spalato, Yugoeslavia, provocando una gran explosión, causando también vastos incendios en Sibenjil. El centro ferroviario de Terracina, al sudeste de Roma, fué atacado por segundo día consecutivo por las escuadrillas de la aviación aliada, que sólo perdió dos aparatos en esas operaciones.

COMUNICADO ALIADO

ARGEL, 14. — (United). — El siguiente es el texto del comunicado expedido por el alto comando aliado:

"Operaciones terrestres: En el sector del litoral adriático, nuestras tropas rechazaron varios contraataques infligiendo pérdidas al adversario y destruyendo tanques enemigos. Tropas indias efectuaron nuevos avances en el sector central del frente del VIII ejército, donde se tomaron prisioneros.

En el frente del V ejército, las actividades se limitaron a duelos de artillería y acciones de patrullas.

Operaciones aéreas. Spalato y Sibenjik, fueron objeto ayer de sendos ataques por nuestros bombarderos medianos. En Spalato, fué incendiado un depósito de combustible y en Sibennik, las playas ferroviarias fueron bien cubiertas por las bombas. La actividad de los caza bombarderos se intensificó. Numerosas posiciones de artillería fueron bombardeadas e incendiados transportes automotores. En Pontecorvo y Cassello se averiaron puentes. El centro ferroviario de Terracina fué bien cubierto con bombas. Dos de nuestros aviones desaparecieron.

ACTIVIDAD DE LOS GUERRILLEROS

EL CAIRO, 14. (United). — La Oficina de Información Italiana "Giustizia Liberta" revela que, en la región septentrional de la península, operan ya los guerrilleros compatriotas, cometiendo actos de sabotaje y hostigamiento en la retaguardia del enemigo que, a veces, se traducen en escaramuzas con las patrullas alemanas.

Los guerrilleros italianos, cuya organización es de fecha reciente, se preparan para intensificar sus actividades durante el invierno. Sus elementos actúan ya en Milán, "bajo las propias narices de las autoridades germanas y establecieron una Corte de Justicia Política, donde son juzgados los fascistas y se cumplen las sentencias.

Esperan los italianos que el movimiento de los guerrilleros compatriotas asuma proporciones mayores, similares al movimiento del Gral. Tito en Yugoeslavia y que lleguen a fiscalizar grandes áreas montañosas, desde las cuales librarán batallas contra los alemanes.

DESTRUIDA POR LOS NAZIS. — Esta Iglesia italiana en Daja E. Latina, cerca de Castera, fué dinamitada por los nazis mientras retrocedían ante el avance de las fuerzas norteamericanas. En su precipitada huída, los nazis destruyen todo lo que hallan a su paso

OCUPARON CHERKASSY LAS FUERZAS RUSAS

MOSCU, 14 (United). — Las fuerzas soviéticas del general Konev, han conquistado hoy la ciudad de Cherkassy, uno de los principales centros defensivos que quedaban a los alemanes en la margen derecha del río Dnieper, después de una recia batalla de varios días de duración. Las tropas del frente ucraniano comandadas por el general Konev, cruzaron el río en una audaz maniobra hace aproximadamente 25 días, en las cercanías de Cherkassy, y luego, en colaboración con los guerrilleros, consolidaron firmemente su cabeza de puente sobre la margen meridional y avanzaron hasta los suburbios de Cherkassi, que aislaron por completo.

El sábado último se anunció que los rusos estaban ya luchando en las calles, hecho admitido por radio Berlín, que esta mañana dió a conocer la evacuación de la plaza. La caída de Cherkassy pone en situación vacilante a las defensas germanas de todo el codo del Dnieper, pues permite a los rusos dominar una extensa red ferroviaria y caminera de suma importancia. La ciudad estaba muy bien fortificada con líneas en zigzag, y la rotura de las mismas pone a las tropas soviéticas en condiciones de avanzar rápidamente hacia el oeste y amenazar el flanco sur de las fuerzas germanas que operan contra la saliente rusa al oeste de Kiev. Asimismo, los soviéticos podrán lanzarse hacia el sur y el sureste, atacando el flanco de los efectivos enemigos que defienden a Krivoi Rog.

COMUNICADO OFICIAL

MOSCU, 14. — (United) — El alto comando soviético emitió el siguiente comunicado: "Las tropas del segundo frente ucraniano continuaron desarrollando su ofensiva y ocuparon el 14 de Diciembre, tras recia lucha, la ciudad de Cherkassy, importante base de defensa alemana sobre la margen derecha del Dnieper.

Al oeste de Kremenchug nuestras tropas continuaron su ofensiva y ocuparon las localidades de Shavelnic, Borovitsa, Pogoreltsy, Morova y Rossoshentsy.

En dirección a Kirovgrad se libraron batallas contra el enemigo y nuestras tropas ocuparon varios puntos poblados.

Al sudoeste de Malin nuestras tropas rechazaron ataques de infantería y tanques enemigos, infligiendo graves pérdidas a los alemanes.

Al sur de Malin, nuestras tropas evacuaron Radomysl.

En otros frentes, se registraron actividades de patrullas y duelos de artillería y morteros de trinchera.

Durante el 17 de diciembre, nuestras tropas destruyeron o pusieron fuera de combate a 24 tanques alemanes y derribaron a 11 aviones enemigos".

ORDEN DEL DIA DE STALIN

MOSCU, 14. — (United) — El siguiente es el texto de la Orden del Día, expedida por el Mariscal José Stalin, con motivo de la reconquista de Cherkassy y dirigida al general Konev:

"Las tropas del segundo frente ucraniano, prosiguiendo eficazmente su ofensiva, ocuparon hoy, 14 de diciembre, después de encarnizada lucha, la ciudad de Cherkassy, importante centro económico ucraniano y poderoso baluarte de defensa alemán en la margen derecha del Dnieper. En la lucha por la ciudad de Cherkassy se distinguieron especialmente las tropas al mando del Tte. Gral. Korotev y los pilotos a las órdenes del Tte. General de aviación Gorelov. Distinguiéronse especialmente, tres divisiones de infantería, una división de infantería aérea, y otras unidades auxiliares a las que de ahora en adelante se les otorga el nombre de Cherkassy. Las 373 división de infantería, Mirgorod, que por segunda vez se ha distinguido en la lucha contra el invasor alemán, será recomendada para la condecoración de la orden del estandarte rojo. Hoy 14 de diciembre, la capital de nuestra patria, saludará en nombre de la patria, a nuestros valientes soldados que liberaron la ciudad de Cherkassy, con 12 salvas de artillería de 124 cañones. Por las excelentes operaciones militares, expreso mi agradecimiento a todas las tropas bajo vuestro comando que tomaron parte en la lucha por la liberación de Cherkassy. Gloria eterna a los héroes, que cayeron en la lucha por la libertad y la independencia de nuestra patria. Muerte a los invasores alemanes. — Firmado: José Stalin.

INTENSOS ATAQUES

MOSCU, 14. — (United) — Los ejércitos rusos, destrozando a los restos de las castigadas fuerzas alemanas al oeste de Kiev prosiguen reconquistando posiciones de importancia y se apresta a lanzarse nuevamente con todo su poderío hacia Besarabia, y la antigua frontera polaca. — En toda la región del codo del Dnieper, al mismo tiempo, las tropas soviéticas continuaron atacando y venciendo las líneas enemigas, y las informaciones radiotelefónicas de Berlín han dado cuenta de que debido a la fuerte presión rusa los alemanes han abandonado ya la importante plaza de Charkasay. — En toda la región al oeste de Kiev son cada vez menos intensos los contraataques germanos, y las unidades nacionales reanudando su ofensiva suspendida hace casi un mes, progresan en forma gradual pero constante hacia el oeste. — La operación más importante de ese frente — que simultáneamente es la batalla de fuerzas blindadas más grande de la guerra — está librándose aún a corta distancia de Malin, localidad situada a 52 kilómetros al noroeste de Kiev, pero la Wehrmacht no contraataca ya con centenares de tanques, como antes, sino con solo docenas de vehículos, debido a sus enormes pérdidas en elementos acorazados, en los que han causado estragos la artillería antitanques y de campaña de los rusos. En su última tentativa, los germanos lanzaron una fuerza de cierto poderío al asalto, pero perdieron mil hombres y numerosos tanques. En otro sector del mismo frente, tanques y ametralladoristas de la Wehrmacht, penetrar en las líneas de las tropas soviéticas, pero estas se cerraron tras la fuerza enemiga y la aniquilaron por completa, destruyendo a 16 tanques y cañones de propulsión propia.

Recia Lucha en Bosnia Oriental

LONDRES, 14 (United). — Los guerrilleros yugoeslavos están luchando reciamente en todos los sectores, donde los alemanes iniciaron su ofensiva, y en las acciones de los últimos días les causaron por lo menos 1.600 muertos y muchos heridos, además de tomarles prisioneros y abundante cantidad de pertrechos.

El comunicado del Mariscal Tito dice que la lucha es particularmente sangrienta en Bosnia Oriental, donde los germanos emplean 6 divisiones que atacan en 4 direcciones desde Sarajevo, Tuzla, Zvernik y Drinjaca.

En el sector de Tuzla - Sechovic los guerrilleros derrotaron a una columna de 2.000 soldados alemanes y le mataron 350, incluso varios oficiales.

Asimismo en el sector de Brcko, los germanos tuvieron 370 muertos, perdiendo además 3 tanques y gran cantidad de otros materiales bélicos.

En Sajak se combate también con suma violencia sobre la línea Priepolje-Priboj y Priepolje-Plevje-Bradarvo.

Allí los alemanes, con apoyo de muchos tanques, consiguieron ocupar la localidad de Plevje, pero en el sector del mismo nombre los patriotas coparon y dieron muerte a 800 soldados nazis.

El comunicado de los guerrilleros añade que en Dalmacia están luchando vigorosamente contra tropas alemanas y servias del general Mihailovich. Estas, con la ayuda de tanques y aviones penetraron en Duvno, Livno y Grachovo.

Los patriotas, después de recibir refuerzos, contraatacaron, consiguiendo reconquistar Livno, donde se apoderaron de muchos armamentos.

En Croacia las acciones son igualmente recias, sobre todo al sud de Zagreb, en las proximidades de Kordun y Banija.

Allí una poderosa columna motorizada alemana fué rechazada con grandes pérdidas.

En Karlovac los guerrilleros derrotaron a otra fuerza invasora y la obligaron a cruzar el río Korana.

Simultáneamente con esas operaciones, los patriotas continuaron sus obras de destrucción de las comunicaciones alemanas, descarrilando un tren militar germano en la línea de Doboj a Derventa, en Bosnia.

El desastre causó la muerte de 30 soldados alemanes, mientras 70 cayeron prisioneros de los guerrilleros.

OFENSIVA EN EL PACIFICO

WASHINGTON, 14 (United). — El Secretario de Marina, Frank Knox, insinuó hoy que ya se está desarrollando la ofensiva del Pacífico, para hacer deponer las armas al Japón, y que han sido ultimadas las medidas preliminares en ese sentido. — "Cada vez —dijo— somos más fuertes. Los pasos preliminares han sido dados y nos disponemos a asestar recios golpes". Añadió que las fuerzas navales y aéreas norteamericanas del Pacífico han realizado, con pleno éxito, campañas de desgaste contra las fuerzas de mar y aire del Japón.

"Las operaciones —prosiguió— de nuestras fuerzas combinadas de mar, aire y tierra, en todas las zonas del Pacífico, se desarrollan en forma muy favorable. Tenemos, ahora, el equipo y los hombres adiestrados para ejecutar una misión completa.

"Es perfectamente claro, ahora, que lo que sólo parecía una cosa insignificante, se efectuará con el propósito de ir desgastando paulatinamente el poderío naval y aéreo del enemigo. El enemigo contribuyó a ello, destacando pequeñas fuerzas de operaciones, que regularmente eran batidas. Eso nos permitió destruir, uno por uno, importantes elementos de la flota nipona".

Knox expresó luego que se mantiene, sin disputa, la superioridad aérea norteamericana en el Pacífico. Las pérdidas aéreas alcanzan de 6 y 8 a 1 en favor de la aviación norteamericana, lo que significa una constante destrucción de pilotos japoneses.

Knox también ridiculizó los anuncios japoneses sobre pérdidas causadas a la armada de Estados Unidos. Las palabras de Knox tuvieron un extraño eco en el Japón.

RECONOCEN EL PODERIO ALIADO

NUEVA YORK, 14 (United). Los propagandistas de la Radio de Tokio, abandonando sus métodos habituales de administrar las malas noticias al pueblo japonés envolviéndolas en una serie de anuncios victoriosos, advirtieron que el "incalculable" poderío aliado, va cerrándose incesantemente sobre las bases niponas del Pacífico. Rectificando repentinamente sus anteriores manifestaciones, Tokio calificó de "simples escaramuzas" unas acciones en que el comando japonés afirmaba haber hundido numerosas unidades de la flota norteamericana, y admitió al mismo tiempo la pérdida de las Gilbert. La radio de Berlín, se unió también a estas sombrías descripciones, y reproduciendo informaciones de Tokio, dijo que en los medios militares japoneses, se considera la tranquilidad que actualmente reina en el Pacífico Sur, como "la calma que presagia la tormenta", esperándose que esta se traduzca en una gran ofensiva contra la base de Rabaul.

Las transmisiones de Tokio, captadas por la oficina de información de guerra, pasaron revista a las recientes operaciones norteamericanas en Bougainville, en el norte de las Salomón, y en las Gilbert, en el Pacífico Central, diciendo: el enemigo avanza gradualmente, sus bases en Bougainville y el archipiélago de las Gilbert, cerrándose paso a paso sobre nuestros baluartes estratégicos. La radio nipona añadió, que toda la flota de los Estados Unidos, ha sido movilizada para la campaña del Pacífico, con el fin de presentar batalla a la flota japonesa. El enemigo —dijo la radio— piensa destruir las bases japonesas de la zona del Pacífico, y destruir gradualmente el poderío aéreo nipón, para después dar los pases necesarios para lograr una batalla naval decisiva. En otra trasmisión se hizo alusión a los graves y serios "aspectos que presentaba la situación bélica, exhortándose al pueblo para que aumente la producción de aviones.

La radio de Berlín, captada por la "United Press", dijo a su vez que el Japón se da "perfecta cuenta" de que la conquista de Rabaul, abriría una brecha en sus posiciones del Pacífico Sur, por lo que cabe esperar que se desarrollen violentos combates en esa zona.

Espionaje en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 14 (United). — La policía del Estado de Río de Janeiro, acaba de anunciar el descubrimiento de una extensa red de espionaje, encabezada por el Barón Ferdinand Bianchi, miembro de la aristocracia austriaca.

Bianchi se halla preso actualmente, junto con, por lo menos 13 de sus ayudantes alemanes y una brasileña. Se acusa a los detenidos de realizar el espionaje en la bahía de Guanabara, relacionado con el movimiento de los barcos mercantes aliados, efectuar trasmisiones clandestinas dirigidas a Berlín, con importantes informaciones secretas y militares, mantener relaciones con los espías nazis ya arrestados previamente en el Brasil, haber restablecido un enlace permanente con elementos nazis en Estados Unidos y Canadá, y colaborar con los integralistas. Se alega también que el referido grupo envió a María Danuta Schebeck a Alemania, para que recibiera instrucciones personales del Ministro de Propaganda del Reich doctor Paul Joseph Goebbels.

Bianchi, que estudió la carrera militar en Viena, vino al Brasil en 1918, radicándose aquí, donde desempeñó varias tareas hasta ingresar en la compañía de aviación comercial alemana Condor.

En una oportunidad fué consultor técnico del servicio geográfico del ejército brasileño.

Los detenidos son: Hebe Schwab, Francisco Drux, H. Mehl, Josef Gargitter, Julius Drux, F. Schumacker, Alice Scheligha, Walter Reuer, A. C. Husmann, Friedrich August Hans Eberius, Augusto W. Bamann, Alfonso Schebeck, todos alemanes, y Olga Da Silva Abreu, brasileña, además de Ferdinand Bianchi.

Cumplió Años el Rey Jorge VI

LONDRES, 14 — (United) — El Rey Jorge VI celebró su 48 aniversario de su nacimiento pasando el día tranquilamente en unión de la Reina y las princesas. La celebración oficial tendrá lugar el próximo junio.

Las banderas que ondearon en los edificios públicos fueron la única manifestación de la fecha que se conmemora.

Alrededor DEL MUNDO

● Se inauguraron ayer en CARACAS las Jornadas de Puericultura y Pediatría, con asistencia de más de descientos médicos y delegados de Colombia, Perú, Bolivia y Panamá.

● La radioemisora de BERLIN trasmitió una entrevista con el "as" de la aviación nazi mayor Mepe, quien declaró que actualmente deben enfrentar a un enemigo superior en número y a una diversidad de máquinas que les hace la lucha "muy dura".

● La B. B. C. de LONDRES anunció que durante los últimos 3 meses, el Mariscal Badoglio destituyó a 7.000 funcionarios fascistas en el territorio liberado de Italia.

● Desde CHUNGKING se informó que más de 30.000 japoneses fueron muertos durante los combates librados en los últimos 40 días en el Oeste de Hupeh y al Norte de Hunan.

● La Real Policía Montada del Canadá y la policía provincial tuvieron que hacerse cargo del orden público en MONTREAL al declararse en huelga la policía municipal, los bomberos y todos los servicios municipales, en el deseo de que las autoridades reconozcan el Congreso de Sindicatos Obreros canadienses.

● Regresó a BUENOS AIRES luego de una breve estadía en Chile, Sir E. Millington Drake.

● En los círculos diplomáticos de LONDRES se considera posible un acuerdo entre el gobierno checoeslovaco y el Comité Francés de Liberación Nacional.

● Un despacho de ANGORA da cuenta que presentó renuncia a su cargo el Primer Ministro de Irán.

● Desde ALGECIRAS se informa que un general soviético, acompañado por otros dos oficiales rusos, llegó a Gibraltar en viaje a Londres.

● Una prolongada conferencia realizaron ayer en RIO DE JANEIRO el Presidente Vargas y el embajador argentino general Rawson.

● La Oficina de informaciones del Comisariato de Relaciones Exteriores de MOSCU anunció que el gobierno resolvió enviar una misión militar a Yugoeslavia.

Interesa a los Gremios de Molineros y Panaderos

El régimen especial creado por el Decreto - Ley de 13 de Febrero, que instituyó el impuesto de $ 0.16 por bolsa de harina de 70 kilos, destinado al pago de la deuda jubilatoria del gremio de panaderos, entrará en vigencia, con absoluta integridad, a partir del día 22 del mes corriente, inclusive.

Debe tenerse bien presente que desde esa fecha y en ningún caso, los establecimientos productores podrán hacer entrega alguna de harina, sin la previa exigencia del certificado a que se refiere la ley, — que prueba la inscripción en la Caja y el cumplimiento regular de las aportaciones—, aún cuando la venta se hubiere convenido o confirmado con anterioridad a la operación, sin perjuicio de exigirse la hoja de cotización con las estampillas correspondientes.

La estricta sujeción a estas disposiciones es indispensable, tanto porque constituye la garantía del cumplimiento de las obligaciones legales, como porque debe evitarse, rigurosamente, que la obstaculización de éstas provoque riesgos en la normalidad de una producción industrial de primaria y fundamental importancia pública.

Nuevo Horario en las Oficinas de la Acción Católica

DESDE hoy, las oficinas centrales de la Acción Católica que funcionan en la calle Cerrito N.º 471, permanecerán abiertas todos los días hábiles desde las 7 y 30 a las 12 y 30.

CAMBIOS PARA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO Cable	MERCADO DIRIGIDO Vista	MERCADO LIBRE Banco República	MERCADO LIBRE Bancos Particulares
1 lira	$ 7.65	$ 7.64		
100 dólares	" 189.88	" 189.68	$ 190.—	$ 189.16
100 Frs. Sz.	" s/c.	" s/c.	" s/c.	" s/c.
100 cruzeiros	" 9.55	" 9.95	" s/c.	" s/c.
100 c/legal Arg.	" 47.55	" 47.55	" 47.85	" 47.45

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie A a 96.30 $ 100.000; a 96.20, 2.000; a 96.30, 20.000. C, a 95.30 $ 1.000. Deuda O. H. Río Negro a 93.50 $ 2.000. Tel. del Est. a 93.50 $ 13.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 100.— $ 7.700. C a 99.30 $ 20.300.

DEUDAS MUNICIPALES. — C a 95.70 $ 2.000. Bonos Munic. de Montevideo a 94.— $ 30.000. Pavimento Serie 7 a 95.70 $ 2.000; a 95.50, 11.000. Galería Centenario a 94.— $ 14.000.

ACCIONES. — Fca. N. de Cerveza a 258.50, 100. Fca. U. de Neumáticos a 238.—, 30; a 238.50, 50; a 237.50, 10. Comp. Salus a 137.—, 10. Frig. Modelo a 235.—, 10; a 236.50, 15; a 237.—, 10; a 237.50, 10; a 238.—, 10; a 238.50, 10. Queserías del Urug. a 140.—, 20. Frig. del Plata a 153.—, 30. Oblig. Conaprole a 91.50, 8.000.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Cons. Serie A a 96.30 $ 40.000. C a 95.40 $ 2.000. Deuda Int. Consolidación a 97.— $ 5.000. Tel. del Est. a 93.50 $ 10.000. Obras Públicas 1940 a 94.50 $ 15.000; a 94.40, 13.000. Obras Públicas 1937 a 94.60 $ 5.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 100.— $ 1.000; a 100.10 $ 1.000. C a 99.30 $ 7.700; a 99.40, 50.325; a 99.50, 2.025.

DEUDAS MUNICIPALES. — Bonos Munic. Montevideo a 94.—, $ 10.000. Saneamiento Serie 7 a 95.60, $ 16.000. Pavimento Serie 7 a 95.70 $ 21.000; a 95.60, 11.000.

ACCIONES. — Fca. N. de Cerveza a 258.—, 20. Fca. U. de Neumáticos a 237.40, 10. Comp. Salus a 137.—, 15. Pamer S. A. a 119.—, 30. Frig. Modelo a 238.50, 10. a 239.50, 10; a 240.—, 50; a 240.50, 10. Ferrosmalt a 282.—, 11.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 237.000. Títulos Hipotecarios $ 90.050. Deudas Municipales $ 126.000. Sociedades Anónimas $ 59.000. — Total pesos 512.050.—.

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LOS Sres. MENENDEZ y Cía.

Sesionó Ayer el Senado

CONSIDERA EL PRESUPUESTO PARA LOS REGISTROS DE PROPIEDAD RAIZ

Presidido por el Dr. Guani, sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término de los asuntos entrados.

A continuación se consideraron dos cuestiones previas, pasándose después a la orden del día, prosiguiéndose con la discusión particular del presupuesto para los Registros de Propiedad Raiz.

Este asunto fué objeto de observaciones por parte del doctor Echegoyen y del señor Haedo, originándose con ello un breve debate.

Maniobras Navales En el Mes de Enero

El Centro de Instrucción de la Marina exhorta a los reservistas navales que aún no se hayan inscripto para las maniobras correspondientes al año en curso a realizarse en el Apostadero Naval de "La Paloma", entre el 9 y 23 de enero próximo, ...

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino

Comunican que, con motivo de la epizootia de Aftosa y con el fin de colaborar en la obra profiláctica, han resuelto la

Postergación de las Exposiciones de LANARES y LANAS

que iban a realizarse el 19 del corriente en el Prado.

SE ACENTUA LA FIRMEZA EN LOS NEGOCIOS DE TABLADA

La buena tendencia que se notó el lunes en Tablada al iniciarse los negocios semanales continuó acentuándose ayer. ...

Cosecha y Siembra de Papas

Reúnense Hoy los Canillitas

Se Agudizó el Tráfico Clandestino de Pasajeros por Colonia

El Pte. de la Cámara de Diputados de Chile

Llegaron Ayer 293 Pasajeros de Bs. Aires

LOS PAGOS

Acto Académico en El S.O.D.R.E.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 14 de Diciembre de 1943. — Premio mayor: 10.000 pesos

LOTERIA A SORTEARSE EL 31 DE DICIEMBRE. PREMIO MAYOR: $ 600.000



AVISOS BREVES

SERVICIOS OFRECIDOS

REGLAMENTACION ORGANICA DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

A RAIZ de la Ley por todos conocida, el día 25 de noviembre se dictó una reglamentación que sólo alcanza la parte contributiva, a cargo de los patronos.

Pero ocurre, en la práctica, que existen algunos casos complejos.

Damos, por ejemplo, algunos de ellos.

¿Cuál es el tratamiento que se seguirá para pagar asignación a quien trabaja a comisión en varias casas?

Si estas casas unas pagan directamente, otras por caja de compensación gremial, otras por caja oficial ¿cómo contribuyen los patrones si la asignación es una?

¿Y cuál es el organismo que en esos casos paga la asignación?

Si alguien es patrono y a la vez trabaja a comisión; si alguno tiene empleo o empleos (en plural) fijos y además trabaja a comisión ¿cómo se concilian los distintos aportes y la asignación?

Las trabajadoras a destajo ¿cobran comisión? Creemos que sí, pero hay que reglamentarlo porque trabajan para muchos establecimientos a la vez.

Los chaufferes particulares, ¿cobran asignación? Creemos que sí, pero hay que reglamentarlo antes que se organice la resistencia pasiva de los patronos.

Si a estos problemas se los deja envejecer, el desarrollo de las asignaciones familiares se verá dificultado seriamente.

La reglamentación, fijando concepto y orientando en los procedimientos de orden práctico, permitirá aclarar el panorama.

A nuestro concepto, la solución de algunos problemas está en la Caja gremial. Por ejemplo, el del trabajo a destajo, que por su cambiante ubicación sólo puede centralizar el servicio de la asignación en una Caja.

En otros, como ser el del comisionista para varias empresas a la vez, obliga a pensar en una Caja mixta especial para esos casos, donde contribuyan todos los patronos comunes y se sirva la asignación.

Soluciones hay y pueden ser prontamente elaboradas, en base a la Ley que ha dejado al Ejecutivo una necesaria y aprovechable liberalidad en los procedimientos técnicos.

Comprendemos que la ley no pudo prever estas cosas y también advertimos que el reglamento puede olvidar otras muchas. Pero es conveniente que se vayan anotando todos estos problemas, aparentemente pequeños, pero que pueden hacer fracasar la ley en su aplicación.

La reglamentación, en esta materia donde se ha dejado deliberadamente y con buen juicio, tanta latitud a la intervención del Poder Ejecutivo, es sin duda de substancial interés, mucho más que en otros casos.

He ahí, pues, una conquista social que no debe quedar en el plano de las soluciones teóricas. Sus preceptos deben alcanzar por igual a todas las situaciones por complejas que ellas sean y por difícil que la solución se presente.

Nuestra legislación social adolece, en muchos aspectos, del mal enfoque de la realidad y del erróneo ajuste de las doctrinas a los hechos. Que en el caso de las asignaciones familiares, medida de vital interés para el trabajador y para la sociedad donde desarrolla su benéfica industria, no sea un ejemplo más de buena intención y malos resultados.

La reglamentación de la ley debe hacerse bien. ...

REFORMA A LA LEY ELECTORAL

SOBRE EL PROYECTO DEL DR. SECCO YLLA

COMENTANDO el proyecto del Senador de la Unión Cívica que trata de corregir la antidemocrática ley de lemas, "La Mañana" publica el siguiente y conceptuoso editorial:

"Juzgamos de interés público comentar el proyecto presentado al Senado por el doctor Joaquín Secco Ylla, relativo a modificaciones de la ley electoral. El aludido proyecto comprende el propósito de derogar los artículos 7.º y 9.º de la ley de Lemas, de mayo 23 de 1939, que obliga a los ciudadanos a votar todos los cargos electivos en una sola hoja de votación, salvo que la autoridad partidaria propietaria del lema resolviera otra cosa. Con idéntica salvedad la ley obliga al registro de hojas completas de votación y prohibe sufragar en un mismo sobre en hojas de distinto lema para Presidente y Vice, bajo pena de nulidad.

Entendemos que no puede ser más plausible el alcance del proyecto del senador católico. La ley vigente supone una limitación injusta a la libertad de sufragio, que no se aviene con los principios de la democracia. Donde se cultiva el dogma democrático se debe propender a que todas las fuerzas populares tengan las máximas facilidades para exteriorizar sus anhelos y sus ideales.

No puede concebirse la formación del gobierno que no sea la resultante del libre juego de todas las fuerzas políticas en actividad en el momento de la elección. Así lo reclaman los principios de ética y las conveniencias de orden práctico. No puede haber duda de que la elección de Presidente de la República debe constituir la expresión de los anhelos y de los entusiasmos de la mayoría del electorado. La ley vigente conspira contra ese desideratum y contra principios elementales de justicia: todo lo sacrifica a la prepotencia de las mayorías relativas, las que muchas veces no representan el pensamiento y el sentimiento nacional. ...

LA CRUZADA ANTITUBERCULOSA

MAÑANA tendrá lugar en el Estudio Auditorio el acto inaugural de la campaña que organiza el Comité Ejecutivo Nacional contra la Tuberculosis. ...

La Obra Cristiano - Social de las Conferencias

Los Rumores Sobre Una Nota Pontificia

LA FERIA JUDICIAL

AL NOTICIERO

ACLAREMOS

"Justicia para todos..."

Los Aliados no Tienen Intención de Bombardear el Vaticano

Un Robo y un Trabajador en la Calle

Los Certificado - Guías para las Transacciones Rurales

UNA FIESTA DE CAMARADERIA EN TORNO A MONSEÑOR BARBIERI

LA nota gráfica que acompaña este artículo muestra al Excmo. Señor Arzobispo de Montevideo Dr. Antonio M. Barbieri, ...

POR SU ACTUACION EN RIO DE JANEIRO FUE FELICITADO EL DOCTOR JULIO GUANI

COMENTANDO LA PASTORAL DE ADVIENTO

SOBRE "LA ACCION CATOLICA Y SU UNION CON LA JERARQUIA" HABLO EL P. OMAR MANGADO

EL CICLO de comentarios a la reciente Pastoral de Adviento sobre la Acción Católica del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Montevideo, Dr. Don Antonio María Barbieri continuó ayer por nuestra radio católica CX8 Radio Jackson.

Tocó esta vez al R. P. Omar Mangado, Asesor de la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica, tratar el interesante tema "La Acción Católica y su unión con la Jerarquía".

En posesión del texto íntegro de su conferencia, iniciamos hoy la publicación que terminaremos mañana.

● *LA ACCION CATOLICA Y SU UNION CON LA JERARQUIA*

En la Carta Pastoral de Adviento, el Excmo. Sr. Arzobispo ha querido dar a los militantes en las filas de la Acción Católica y a los fieles todos de su jurisdicción eclesiástica, ideas claras y normas precisas sobre esta forma nueva de apostolado laico surgido, con perfiles perfectamente definidos y propios, de la mente de Pío XI, de grato recuerdo.

El Documento que los Asesores Eclesiásticos de la Arquidiócesis venimos comentando, está dividido en tres capítulos fundamentales. En el 1º se estudian los requisitos previos para llegar al apostolado en la plenitud de las fuerzas. Por lo tanto, el tema medular gira sobre la formación en todas sus dimensiones, de los socios que se agrupan en sus filas. En la 2ª parte, entra de lleno a tratar el apostolado externo como consecuencia necesaria y desembocadura forzosa de la formación recibida por el socio. Señala con mano segura la vinculación del apostolado laico con el apostolado jerárquico y marca las condiciones que deben adornarlo, si desea cumplir con la finalidad que se le ha señalado. Y, por último, en la 3ª parte, establece las relaciones de buena vecindad, de amistad y de mutua colaboración y ayuda que debe existir entre la Acción Católica y las otras organizaciones que, desde otros ángulos, se preocupan también de formar espiritualmente a sus socios y de llevar la imagen adquirida a los prójimos que los rodean.

● *UNA INCRUSTACION EN EL APOSTOLADO JERARQUICO DE LA IGLESIA*

El comentario de hoy girará alrededor de la segunda parte, la cual estudia lo que se llama con justeza "el alma de la Acción Católica", es decir la unión de la Acción Católica con la Jerarquía Eclesiástica. Así como el cuerpo humano recibe del alma la vida que lo anima, pudiendo a causa de esa substancial unión cumplir con su misión en la tierra y dar a sus actos repercusiones eternas que no serían posibles si quedara librado a sus solos esfuerzos, de idéntica manera, la Acción Católica, por su incrustación en el apostolado jerárquico de la Iglesia cobra una fisonomía distinta y hace que ...

... absolutamente necesario e imprescindible, pero no lo dispuso así. Sabía —porque conocía la naturaleza humana que había salido de sus manos en el paraíso y había entrado en su corazón en el Calvario— que los hombres se entienden más fácilmente con sus semejantes y que El, a pesar de ser infinitamente bueno y perfecto, podía, en vista de esas mismas excelencias, levantar resistencia en los pusilánimes, en los tristes, en los débiles y en los pecadores. Por eso, desde el inicio de su apostolado, desde la encarnación en Nazaret hasta la ascensión a los cielos, buscó colaboradores a su obra de conquista entre los hombres. Comunicó a estos elegidos su misión y su virtud salvadora. Y así vemos que sus milagros se multiplican en las manos de sus discípulos, su doctrina es llevada en labios de sus apóstoles a los oídos sedientos de verdad de aquellas gentes que vivían con tinieblas en el espíritu.

Los primeros colaboradores de Cristo, reconociendo en El al apóstol por derecho propio, le solicitaban normas y consejos y a El regresaban para darle cuenta de los éxitos obtenidos y de los fracasos experimentados.

Cristo, único redentor, comunica a sus doce apóstoles, constituídos en Iglesia naciente, todas las prerrogativas lucradas en el Calvario y en virtud de esta comunicación, los Apóstoles ejercieron personalmente y ejercen hoy, por medio de sus legítimos sucesores el apostolado de conquista de las almas por derecho propio y exclusivo.

● *EL APOSTOLADO, UNA TRANSFERENCIA DE LA IGLESIA AL LAICO*

Pero, así como Cristo echó mano de los hombres, para llevar a cabo su misión terrena dirigida a poblar los cielos con hombres, de idéntica manera la Iglesia, su legítima y auténtica sucesora en misión y poderes, ha querido llamar a personas que están fuera de su jerarquía, pero dentro de su jurisdicción, a que la ayuden en la realización de su conquista.

La Iglesia ve que hay almas que deben ser buscadas en sitios inapropiados para sus ministros; ve que existen puertas hermética y sistemáticamente cerradas a sus repetidos llamados, siente en carne propia las llagas que sangran ...

(Continuará)

Democracias... de Pega

VIÑETAS DEL DIA

El Traslado de Haciendas En las Zonas de Aftosas

NOTAS SOCIALES

SOCIABILIDAD.

Una agradable nota social tuvo por marco ayer de tarde la residencia del Dr. Héctor Cuisiño y su esposa Juana Mautone en la Avda. 8 de Octubre con motivo de ofrecer su hija Raquel Caviglia Mautone, un cocktail en honor de la señorita Lina Carbonell Murigán, que se encuentra pasando días entre nosotros.

Asistieron las señoritas: Amalia Cosakis Nicodes, Raquel Arocena Vázquez, Clara Blanco Piñeyrúa, Sofía Rodríguez Seré, Elsa Abaracón Ferrando, Esther Ferrés Linne, Margarita Arocena Lussich, Martha y Raquel Mérola Sóñora, Beatriz Algorta Villegas, Catola Vilaró Sanguinetti, Magda-...

...cio Castro, Arq. Rafael Lorente, señorita Aída Martínez, señor Eduardo Sosa Díaz y por parte del novio los señores: Escribano Guzmán Acosta y Lara, Dr. Héctor Barbot, Alejandro Sosa Díaz, Escribano Milton Leindekar, Alfonso Rey Azupardo, Esc. Rafael Ruano.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos) y en ella actuarán de padrinos la señora Margarita Larravide de Sosa Díaz y el señor Juan José Martínez.

KERMESSE EN EL COLEGIO - LICEO DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Prestigiada por una numerosa Comisión de señoras y señoritas ...

...ne con el señor Juan José Sosa Díaz Larravide, ceremonia que motivará una nota nupcial de elevados contornos que será presenciada por numerosos elementos de nuestra sociedad donde los contrayentes están ampliamente vinculados por lazos de parentesco y amistad.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores Alejandro Zorrilla de San Martín, José Pedro Ferrés, Hora-...

ENSEÑANZA SECUNDARIA

La Dirección de Enseñanza Secundaria comunica a los interesados que ha establecido el siguiente horario de las Oficinas Centrales del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, a partir de hoy: lunes a viernes de 7 y 30 a 12 y 30; sábados: de 8 a 12.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

NUEVOS HORARIOS

CUIDANDO DE LAS OVEJAS A LOS 86 AÑOS

En un tiempo sufría de reumatismo

Cuidando del rebaño, lejos del hogar, este viejo ha olvidado todo el reumatismo que en un tiempo no le dejaba salir de casa. Como miles de otros, también él rinde un tributo positivo a la eficacia de las Sales Kruschen.

Esta es la carta que nos envía:

"Habiendo llegado a los 86, ya no podía hacer ningún trabajo. No me funcionaba normalmente ni el hígado ni el estómago y además el reumatismo de las articulaciones me hacía sufrir terriblemente. Había ensayado muchos remedios, pero todos sin ningún provecho. Entonces me aconsejaron que probara las Sales Kruschen. No tuve que esperar mucho para ver el resultado. Al cabo de unos pocos meses, todas las dolencias se me habían desaparecido y ahora puedo ocuparme de todas mis tareas usuales, y durante todo el verano pasado, pude sacar a pastar yo mismo unas ovejas a kilómetros de distancia de casa". — J. P.

Las condiciones reumáticas son el resultado de un exceso de ácido úrico en el cuerpo. Dos de los ingredientes que integran las Sales Kruschen tienen el poder de disolver los cristales de ácido úrico. Otros ingredientes ayudan a la naturaleza a expeler por los conductos naturales esos cristales ya disueltos.

Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias a $ 1.20 el frasco y duran mucho tiempo.



LA PROXIMA ACTUACION DE LA Cía. DEL CORONEL N. DE BASIL

NUESTRA CAPITAL tendrá durante la estación veraniega que se inicia un atractivo más para el turista en su teatro Municipal de Verano, instalado en el Parque Rodó, que se inaugurara dentro de un par de semanas, en los primeros días de enero, con la presentación del célebre "Original Ballet Russo", dirigido por el Coronel W. de Pasil.

El amplio escenario del teatro de verano desmontable que se está construyendo bajo la dirección del arquitecto señor Juan A. Scasso, y de acuerdo con la maquette presentada por el Jefe de Maquinistas del SODRE, señor Juan Figueira, permitirá la actuación de la más notable compañía de bailes rusos que nos haya visitado desde la época de la revelación de ese género, con la trouppe Diaghilew, en excelentes condiciones. Los espectáculos podrán realizarse allí a cielo descubierto en pleno aire libre y en todo su magnífico esplendor, gracias a las instalaciones de electricidad, técnica del sonido y luminotécnica que se están realizando, ante varios millares de espectadores cada noche.

El recuerdo de los magníficos éxitos logrados por el "Original Ballet" en sus actuaciones del año anterior en el SODRE, hace que esta nueva visita de la famosa trouppe sea esperada con extraordinario interés.

TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y 21 y 30: "Dos gotas de agua". — Escabrosa.

ARTIGAS —

A las 21 y 30: "Llegó Madame Rasimi". — Escabrosa.

A las 22 y 50: "Llegó la alegría del momento". — Mala.

La C. de Diputados Aprobó Ayer...

EL TIEMPO

FILM SOBRE BERNARD SHAW

Se propone que se pase este asunto a Comisión y se trate el día de hoy.

JUBILACION DE DUEÑOS DE CASAS DE HUESPEDES

El Sr. Viña, menciona la denuncia presentada el día anterior por el Dr. García Pintos, contra la resolución del Instituto de Jubilaciones ... que se trata, ya que, en todo caso el Instituto no ha hecho más que aplicar la ley de retiro patronal.

El Arq. Terra Arocena funda su voto negativo a la interpelación, no por los fundamentos del Sr. Cersósimo, sino porque habiendo votado ayer la Cámara el pedido de informes, no correspondía, ahora veinticuatro horas después, votar una interpelación al Ministro de Instrucción Pública.

El Sr. Capozzoli añade que vota negativamente, porque cree que hay que acabar con la obra esterilizante de quienes están trayendo acusaciones y más acusaciones, y proponiendo investigaciones repetidas, haciendo obra de real obstruccionismo.

Se promueve luego un lamentable debate, a raíz de palabras ásperas del diputado herrerista Sr. Salvador Ferrer Serra, y con intervención del Sr. Capozzoli, del Sr. Viña y de la Sra. de Roche.

Se levantó la sesión a la hora 20 y 40.

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE

Trocadero, Avda. Concert, Lutecia.

NOCHE

Trocadero, Cervantes, Stadium Uruguay, Apolo, Defensa, Roxy, Avda. Concert ...

VILLA MUÑOZ

ROSE MARIE. 1.a Noticiario. 2.a El espejo (E) 3.a 16 años (E) — CENTENARIO. Mat. 1.a Su primer reportaje. 2.a El rey del hampa. 3.a Militares y paisanos (E) 4.a La flecha de oro (E) Noche. 1.a Militares y paisanos (E) 2.a Su primer reportaje. 3.a Flecha de oro (E) — ATLANTA. 1.a Pepe le Moko (M) 2.a Hidalgos de los mares (P).

BARRIO GOES

LUTECIA. Mat. 1.a La Máscara de fuego (P) 2.a Novios para las muchachas (P) 3.a El retorno de la araña negra (P) 4.a Convoy en el Atlántico (P) Noche. 1.a El rey (M) 2.a Eduardo VII y su triunfo (B) — ATENEO. 1.a La dama pistolera (P) 2.a El expreso Bagdad-Estambul (P) — ASTRAL. 1.a El pijama de Adán (E) 2.a El espejo ...

Yacht Club Uruguayo

Convocatoria

Montevideo, Diciembre de 1943.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 10.° del Estatuto, se convoca a los señores socios del YACHT CLUB URUGUAYO para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 del corriente a las 21 y 30 horas, en el local social, para tratar la siguiente orden del día:

1.° Modificación del Art. 13 del Reglamento.

Enrique Gelos Sarel, Secretario Honorario.

Nota: — La Asamblea se efectuará con el número de socios que asistan, treinta minutos después de la hora fijada (Artículo 8.° del Estatuto).

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

HORARIO DE VERANO

☆

Se pone en conocimiento de los señores clientes y del público en general, que a partir del día de hoy regirá el siguiente horario:

DE 7 Y 30 A 12 HORAS

SABADOS: DE 8 A 12 HORAS

SERVICIO MEDICO PARA SINIESTRADOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO. — DIAS HABILES: DE 8 A 18 HORAS

LA GERENCIA

Continuará Esta Noche el Campeonato Federal

GOES Y SPORTING BRINDARAN UN BUEN MATCH

CON CUATRO MATCHES, se completó hoy, la disputa de la 4ta. etapa del Campeonato Federal, correspondiente a la 2da. rueda.

El encuentro que más atrae lo jugarán Goes y Sporting en la cancha del 1°., donde ambos "fives" van en procura de su formal rehabilitación, pues vienen de perder en serie. Principalmente los "rojos" que luego de finalizar la rueda inicial invictos, cayeron derrotados en las tres oportunidades siguientes demostrando muy poca entereza moral en sus filas, donde sus defensores han caído en forma pronunciada.

Los decanos, por su parte, están muy por debajo de sus antecedentes y al igual que su rival de hoy, tentará su reacción y mantener de esa manera su clasificación honrosa en la tabla de posiciones.

Del resto de partidos, Welcome y Defensor ofrecerán una lucida lucha ya que ambos necesitan el punto en juego, ya que son dos los equipos que se ven ya en peligro por el descenso. Luego, Peñarol y Olimpia tendrán serios adversarios en Sud América y Bohemios respectivamente:

Los detalles oficiales son los que siguen:

Peñarol v. Sud América, en la cancha del 1°. (Colonia y Edo. Acevedo). Primeros, a las 21 y 35. Juez: Raúl Canale. Reservas, a las 20 y 20. Juez: José A. Tornini. Precios: Inst. $ 0.40. Gen. $ 0.20.

Goes v. Sporting, en la cancha del 1°. (Guaviyú, 2279). Primeros, a las 21 y 35. Juez: Raimundo Castiñeira. Reservas, a las 20 y 20. Juez: Julio C. Brusa. Precios: Inst. $ 0.40. Gen. $ 0.20.

Bohemios v. Olimpia, en la cancha del 1°. (Gabriel Pereira, 3025). Primeros, a las 21 y 35. Juez: Valentín Medina. Reservas, a las 20 y 20. Juez: Saúl Comba. Precios: Inst. $ 0.40. Gen. $ 0.20.

Welcome v. Defensor, en la cancha del 1°. (Tristán Narvaja y Gonzalo Ramírez). Primeros a las 21 y 35. Juez: Juan Fco. Carro. Reservas a las 20 y 20. Juez: Carlos Massonier. Precios: Ins. $ 0.40. Gen. $ 0.20.

LA FINAL DE JUVENTUS

Esta noche a la hora 21 se cumplirá en "Juventus" la final del Torneo Interno entre Cambridge y La Floresta que igualaron en el primer puesto. Se jugará en la cancha de tal institución en la Avda. 8 de Octubre, siendo la entrada libre.

Sesiona Esta Tarde la Junta Dirigente

Efectuará esta tarde su acostumbrada sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación U. de Fútbol, la que considerará los siguientes asuntos:

1.o — Acta de la sesión anterior.

2.o — Acta de la sesión secreta anterior.

2.o — Asuntos entrados y pases extractados.

3.o — Asuntos incidentales.

4.o — Personería jurídica. Establecer si se gestiona para el Estatuto y también para el Reglamento General.

5.o — Premio para "El día de la Policía" (Informe de la C. de Finanzas.

6.o — Consulta del C. A. River Plate acerca de las atribuciones del Tribunal Arbitral de Primera B con relación a las sanciones que aplicó a ese Club.

7.o — Ascensos y descensos. — Proyecto de ... neutrales.

8.o — Competencia penal del T. Arbitral sobre los empleados que incurriesen en faltas. (Interpretación sugerida por el T. Arbitral. (Se tratará con o sin informe de la C. de Reglamentos).

9.o — Carnet a los delegados de Tercera y Cuarta (Cuestión planteada por el Sr. Julio B. Guijarro.

REFORMAS REGLAMENTARIAS

10.° — Proposiciones de la C. de Reformas que serán consideradas en el momento en que la Junta Dirigente pueda actuar como Asamblea.

a) Limitación de pases internacionales.

b) Sanción contra los jugadores que cometiesen incorrecciones en los matchs internacionales.

c) Días en que se jugarán los partidos de Primera.

Sesionó la Federación De la Comisión N. de Educación Física

La Comisión C. de la Educación Física, enterada del gesto del deportista Sr. Juan Bertoni, en ocasión de disputarse las regatas del XXI Campeonato Internacional del Río Uruguay, efectuado recientemente en Concordia, resolvió enviar la presente nota al Club Remeros Paysandú:

"Sr. Presidente del Club Remeros Paysandú. Don Leoncio Jalma. Paysandú.

Se ha enterado este organismo de un gesto de singulares relieves, que al honrar al club de su digna presidencia, pone en evidencia la caballerosidad y la nobleza de sentimientos personales y deportivos, que adornan al señor Juan Bertoni, también integrante de esa entidad y es el que tuvo con motivo de la entrega de las medallas a los representantes del bote de Concordia, que habían obtenido el segundo puesto de la prueba, por entender que era a ellos a quienes correspondía justamente el triunfo.

La Corporación que presido, estima que no puede pasarse por alto acciones de esta naturaleza y tributa por este intermedio, su cálida felicitación al Club Remeros Paysandú y particularmente al señor Juan Bertoni, quien en distintas ocasiones ha prestado valioso concurso a la obra de la educación física y a este Instituto.

Aprovecho tan grata oportunidad para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida.

ANIBAL Z. FALCO, Presidente de la C. C. de la E. Física".

Defensor Campeón de Cuarta División

El domingo finalizó el Torneo Uruguayo de IV División, clasificándose Defensor Campeón, luego de una brillante campaña. Esta Sección Deportiva felicita al club violeta al conquistar tal campeonato en forma justa y magnífica.

POSICIONES FINALES DE TODOS LOS CLUBES

Clubes	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps
Defensor	18	12	5	1	21	8	29
Peñarol	18	12	3	3	35	16	27
Nacional	18	11	3	4	32	13	25
Liverpool	18	9	4	5	22	25	22
Miramar	18	5	7	6	15	19	17
Wanderers	18	5	6	7	19	20	16
Rampla Jrs.	18	5	4	9	23	27	14
Central	18	3	5	10	19	36	11
Racing	18	4	2	12	16	29	10
S. América	18	2	5	11	6	25	9

PEÑAROL JUGARA CON ESTUDIANTES EL SABADO

OTRAS NOTICIAS

Destaca el comunicado de Prensa del C. A. Peñarol, que ha sido concertado ya un encuentro amistoso con Estudiantes de la Plata a realizarse el próximo sábado en horas de la noche.

Los socios de Peñarol tendrán entrada libre con la presentación de la tarjeta del mes en curso.

CASSAN, OUBIÑAS, ARAIZ Y LAZARTE

Por caducar el 31 del corriente los préstamos de los jugadores del epígrafe y en atención a la nueva reglamentación vigente en la Asociación del Fútbol Argentino, el Consejo Directivo de los aurinegros resolvió en su sesión de ayer, poner a las inmediatas órdenes de sus clubes de origen a los jugadores, Cassán, Oubiñas, Araiz y Lazarte.

MAÑANA SE REUNE LA COMISION PRO ESTADIO

Mañana a las 18 horas se reune la Comisión Pro Estadio Propio del Club A. Peñarol. Al efecto están citados todos los Sres. miembros que componen dicha Comisión.

SE CASA RAUL RODRIGUEZ

El comando de Peñarol acordó hacerle un obsequio en metálico a su defensor Raúl Rodríguez, con motivo de contraer enlace en fecha próxima.

LA ASAMBLEA PROXIMA

También acordó convocar a asamblea de asociados para el día miércoles 22 para considerar la siguiente Orden del día: ...

... de una Comisión para atender el cumplimiento del contrato a otorgarse.

3.o — Régimen de ascensos y descensos proyectados modificaciones.

ATLETISMO

EL PLANTEL ARGENTINO PARA EL RIOPLATENSE

Con la presidencia del señor R. Castro Paullier sesionó la Confederación Atlética, la que dió la autorización correspondiente a la Federación para integrar el plantel que irá a la vecina orilla a disputar el XII Campeonato Rioplatense. Se resolvió no aceptar la renuncia de los delegados ya designados para ir a Buenos Aires, conviniéndose también la postergación de la 2.a etapa del torneo para cadetes, para los días 26 de diciembre y 2 de enero. En cuanto al plantel de atletas será designado en la próxima sesión.

EL PLANTEL ARGENTINO

La Federación Argentina designó ya los atletas para el Campeonato Rioplatense que se llevará a cabo en la pista de Gimnasia y Esgrima, los días 18 y 19, son los siguientes: 100 mts. Márquez, Zalesky, Isaak, Tubia, Figueiras, Delafuente; 200 mts. Márquez, Zalesky, Monastirsky, Mileni. 400 mts. Pocoví, Chappa, Ferrere, Fedrizzi. 1.500 mts. ... Méndez Parry. Lanzamiento de la bala: Llorentes, Neweld, Rebagliatti, Salaberry, Lanzamiento del Disco: Chirino, Newald, Viviani, Artaza. Jabalina: Kumar, Becher, Sarraua, Cordero, Casas. Martillo: Fuse, Etchepare, Brunoni y Zumarraga. Además anotó un equipo de postas de 4 x 100 y otro de 4 x 400.

M. O. P. - Dirección de Hidrografía

Licitación N.° 460

Llámase a licitación pública para construcción de varias obras en conjunto a realizarse en el Puerto de Carmelo. ...

CONSEJO DEL NIÑO — Escuela del Hogar — PIEDRAS 482

AL COMERCIO

Ministerio de Obras Públicas — Dirección de Vialidad

Wanderers Jugaría un Internacional

HUGO BAYLEY MUÑOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Antonia o Antonia De Rita o D. Rita o Derrita, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Noviembre 30 de 1943. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. 2459|D.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Comunicamos al comercio que disolvimos la Sociedad "Barizo y Cía." constituída para la explotación de la Panadería "Laurito", sita en la calle Florencio Varela 3790; prometiendo el socio José Francisco Barizo vender su parte al consocio Jesús Barizo, quien se hizo cargo el 1.o de Junio último. Los interesados deben presentarse en plazo legal en la Escribanía Pablo Isetta, Bartolomé Mitre 1496. Montevideo, 10 Diciembre 1943. — JESUS BARIZO. — JOSE FRANCISCO BARIZO. 2451|E.6.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, de fecha veinte de Octubre del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON BRIGANTI DE STAJANO (MARIA) Y OTRO. Cobro ejecutivo de pesos. N.o 437, Lo. 8 Fo. 834", padrón número 41.151 (cuarenta y un mil ciento cincuenta y uno), se cita, llama y emplaza a doña María Briganti de Stajano y a don Ricardo Stajano Briganti, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 29 de Octubre de 1943. — D. GONZALEZ FERREIRA, Act. Adjunto. 7216. v. Dic. 31.

Instituto de Química Industrial

LICITACION PUBLICA

2do. Llamado

Para la venta de tambores y damajuanas en desuso. — Apertura de propuestas: martes 28 del corriente. Hora: 10. Pliego de Condiciones en la Sec. Adquisiciones de este Instituto, Bernabé Caravia 3797 de 12 y 30 a 17 y 30. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1943.

La Gerencia Administrativa.

"BALNEARIOS DE LA FLORESTA, S. A."

Dividendo provisorio

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de esta Sociedad resolvió el reparto de un dividendo provisorio que empezará a pagarse el 15 del corriente mes de Diciembre; los interesados deberán presentarse con las respectivas acciones en el domicilio actual de la Sociedad, calle Convención N.° 1475, segundo piso, apartamento nueve, los días hábiles de 9 a 11 horas.

Montevideo, Diciembre de 1943.

El Directorio.

DESISTIMIENTO DE COMPRA-VENTA. — Hacemos saber al comercio y al público que hemos dejado sin efecto el compromiso de compra-venta de la Panadería "La Figurita", establecida en esta ciudad, Avda. General Flores 3567; quedando nuevamente a partir del 1° de Noviembre del corriente año dicho comercio a cargo de la SUCESION RAMON GARCIA. Los interesados deberán presentarse en el expresado comercio. Noviembre 24 de 1943. — HECTOR ESPERANZA GUTIERREZ. — SUCESORES DE RAMON GARCIA. 2439. v. Dic. 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Minacapilli, Felipe. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado se ha presentado el nombrado señor solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Felipe, pues donde en ella el apellido paterno del inscripto aparece como: "Manacapile" debe decir: "Minacapilli" y donde el apellido materno del mismo figura como: "Pulliezza" debe decir: "Puglisi". — Montevideo, Noviembre 12 de 1943. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario. 5921|D.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de José Angel Bottinelli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Diciembre 3 de 1943. — JUANANGEL L. GIANOLA, Actuario. 2458|D.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de José Benito Domenech o Domenech López, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Diciembre 3 de 1943. — JUANANGEL L. GIANOLA, Actuario. 2457|D.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.o 5919. Montevideo, Diciembre 4 de 1943. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor José María Ferreira, de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Aparato calefactor de ambientes mediante aire renovado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario. 2494|D.17.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha Setiembre quince de mil novecientos cuarenta y tres, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON CANOSA (ELISAMA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. 9|474", padrón número treinta y seis mil sesenta y ocho—, se cita, llama y emplaza a los Sres. Abel, Saúl y Samuel Canosa, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el ...

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON CARLOS CASTIGLIONI Y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 8 Fo. 186", padrón N.o 31.768 (treinta y un mil setecientos sesenta y ocho), se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don Carlos Castiglioni y doña Angela A. de Castiglioni, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 4 de Octubre de 1943. — D. GONZALEZ FERREIRA, Act. Adjunto. 7214. v. Dic. 31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. — De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ENRIQUE FRANCO ha prometido vender a los señores DANIEL GONZALEZ GONGORRA y JUAN RAMON ALONSO y éstos han prometido comprarle, el establecimiento comercial que en el ramo de Fiambrería, Minutas y Bebidas Fermentadas, gira en esta ciudad, Avda. 8 de Octubre N° 3931 bis, emplazándose a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el estudio de los Escribanos Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1943. — ENRIQUE FRANCO, DANIEL GONZALEZ GONGORRA, JUAN R. ALONSO. 2449. v. Dic. 24.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. Acta N.o 5920. Montevideo, Diciembre 7 de 1943. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Octavio Augusto Zanazzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Un nuevo aparato micrométrico para mediciones de alta precisión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario. 2472|D.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.o 5925. Montevideo, Diciembre 13 de 1943. Con esta fecha, el señor Santiago Banchero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Un sistema de cierre y extractor aplicables a la obtención de botellas y recipientes en general que los hace irrellenables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario. 2407|D.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "FERRARI (Orestes Mario) - Información" se hace saber que el día veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, se ha presentado el siguiente escrito: — Sr. JUEZ LETRADO DE 1.a INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO. ORESTES MARIO FERRARI, constituyendo domicilio en la calle Uruguay 790, al señor Juez digo: Que proponiéndome producir la información de vida y costumbres a fin de solicitar la investidura de Escribano, ofrezco los testimonios de los señores Dr. Luis Bajac, domiciliado en la calle Florida 1431 y del Escribano F. Humberto Cataldi, domiciliado en la calle Uruguay 790, quienes depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: 1°) Por las generales de la ley. 2°) Digan qué concepto les merece mi honradez y costumbres morales. 3°) Dén razón de sus dichos. Por lo expuesto al Juzgado solicito: I) Se reciba la información ofrecida. II) Se agreguen las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. III) Aprobada la información se me expida testimonio. Orestes M. Ferrari. A los efectos de la ley respectiva ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL LUNES 27 DE DICIEMBRE, A LAS 11 Y 45 HORAS

En las puertas de la Sucursal del Banco en la Ciudad de MERCEDES, calle SAN JOSE N°. 721

ANTONIO RUBIO

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 15.157.00 DOS FRACCIONES, DE CAMPO UBICADAS EN "COLONIA ERRAMUSPE", 12a. Sec. Jud. del Departamento de SORIANO, distante 13 Klmts. al Norte de Estación Risso y limitadas al Norte, de frente a Camino Nuevo, y al Este a Camino Vecinal. El inmueble por la calidad de sus tierras es apto para una explotación agropecuaria, posee aguadas naturales buenas y permanentes y las siguientes mejoras: 1 rancho terrón y techo paja, habitable, 1 pozo manantial, alambrados al Sur, 80 eucaliptus, 200 mimbres, citrus, cipreses, etc. — Superficie total: 112 Hás., 7.717 m.2, 54 dm.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7615 número 80 serie "27" a cargo de ANASTASIO BETANCOR o BENTANCOR, el 27 de Diciembre próximo, a las 11 y 45 horas y en las Puertas de la Sucursal del Banco acreedor en la ciudad de Mercedes, el Martillero Antonio Rubio venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (pesos 15.157.00), dos fracciones contiguas de campo y mejoras en la ... —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 14.715.75, más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE A LA HORA 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL MARTES 21 DE DICIEMBRE A LAS 17 Y 30 HORAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL LUNES 27 DE DICIEMBRE, A LAS 11 Y 30 HORAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL VIERNES 17 DE DICIEMBRE, A LAS 17 Y 30 HORAS

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO AYER CUATRO PROYECTOS DE SOLIDARIDAD CON CHILE

EL BIEN PUBLICO
(EDICION DE SEIS PAGINAS)

Director: Dr. TOMAS G. BRENA
Redac. Responsable: Sr. Mario M. Villagrán. Cuareim 2161. Apto. 4

AÑO LXVI — Miércoles 15 de Diciembre de 1943 — N.° 20.218

Federación Uruguaya de Señoritas Católicas

El Consejo Arquidiocesano de Señoritas recuerda a los Centros Parroquiales que el retiro mensual se realizará este mes, el jueves y domingo próximo a las 15 horas en el Colegio Inmaculada Concepción (Martín García 1325).

FEDERACION URUGUAYA DE SEÑORITAS DE ACCION CATOLICA

CAMPAÑA RADIAL DE NAVIDAD

PROSIGUIENDO la campaña radial de Navidad organizada por el Consejo Nacional de Señoritas de Acción Católica tendrá lugar el jueves 16 a las 18.30 horas por C X 8 Radio Jackson, otra de las trasmisiones en la que el Rvdo. Padre Gabino Paulo S. S. hablará sobre: "NAVIDAD, NOCHE FELIZ, NOCHE DE AMOR" y el Consejo Arquidiocesano de Señoritas sobre: "NAVIDAD MISTERIO DE HUMILDAD".

Indicador Religioso

• Santoral del día

DIA 15. — Santa Irene.

LITURGIA: 15 miércoles. (Miércoles de las Témporas de Adviento). DIA OCTAVO de la Inmaculada Concepción, doble mayor. Misa de la fiesta: ornamentos blancos (o como arriba), Gloria, segunda colecta propia de la Feria, Credo, Prefacio de la Inmaculada, último evangelio de S. Juan (no de la Feria) o bien Misa propia de la Feria: ornamentos morados, sin Gloria, segunda colecta de la Octava de la Inmaculada, sin Credo, Prefacio común.

• La meditación

En el instante en que la Virgen ha pronunciado su *Fiat*, todo el género humano ha dicho a Dios por boca de María: "Sí, Dios mío, sí acepto; *fiat* sea".

Y entonces mismo el Verbo se encarna en las entrañas purísimas de María por obra del Espíritu Santo: *El Verbum caro factum est*. El seno de la Santísima Virgen viene a ser el arca de la Nueva Alianza entre Dios y los hombres.

Cuando la Iglesia canta, en el Credo, este misterio: *Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine et homo factus est*, obliga a sus ministros a doblar la rodilla en señal de adoración.

Adoremos con ellos a este Verbo Divino que se hace hombre por nosotros en el seno de una virgen; adorémosle con tanto más amor cuanto El se humilla más tomando la "condición de criatura". Adorémosle en unión con María, la cual, iluminada de lo alto, se postra delante de su Creador hecho Hijo suyo.

Saludemos después a la Santísima Virgen y démosle gracias por habernos dado a Jesús; pues a su consentimiento lo debemos: *Per quam meruimus Auctorem vitae suscipere*.

Del libro "Palabras de vida inspiradas en el Misal". Traducción del Apostolado Litúrgico. Editorial Desclée, de Brouwer.

• Turno de Adoración Nocturna

DIA 14. — Acción Católica Tierra Santa (PP. Franciscanos). Día 15: Empleados y obreros de la Textil Uruguaya S. A.

• Las cuarenta horas

DIAS 15, 16 y 17: Parroquia de Rodríguez.

• "Día del Párroco" en la Parroquia de la Aguada

Mañana en la Parroquia de la Aguada se celebrará el Día del Párroco.

En ese día los católicos de la Aguada se reunirán para implorar la salud del Pbro. Eusebio Rius.

La Junta Parroquial ha programado los siguientes cultos:

Jueves 16: Después de la Misa de 8 se expondrá a Jesús Sacramentado quedando de manifiesto hasta después de la función vespertina.

Domingo 19: A las 8 horas Misa de Comunión por las intenciones de nuestro Párroco.

• Archicofradía Ntra. Sra. del Huerto, S. José, 990

La Comisión Directiva, exhorta a cada congregante a concurrir a la Misa que se celebrará en la Catedral el jueves 16 del corriente a las 10, en sufragio del alma de la Rvdma. Madre General del Instituto Hijas de María Sma. del Huerto, Hermana María Francisca Ferrari, E. P. D. acaecido en Roma el 23 de noviembre ppdo. El responso solemne será oficiado por el Exmo. y Rvdmo. Mons. Dr. D. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo y hará acto de presencia S. E. Rvdma. el Sr. Nuncio Apostólico en el Uruguay Mons. Dr. D. Alberto Levame.

Se encarece la asistencia y a llevar la insignia de la Archicofradía.

LAS FISCALIAS DE CIVIL DE 3er. TURNO Y CRIMEN DE 4.o TURNO

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

VISTOS y hallándose vacante la Fiscalía de lo Civil de 3.er Turno y la Fiscalía del Crimen de 4.o Turno.

ATENTO: a la venia concedida por la Cámara de Senadores que establece el inc. 4.ñ del art. 167 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

NOMBRAR para ocupar el cargo de Fiscal de lo Civil de 3.er Turno al Dr. Juan Carlos Imhof, actual Juez Letrado de la Instancia de 2.o turno de Salto.

DESIGNAR a la vez fiscal del Crimen de 4.o Turno al Dr. Luis Enrique Piñeyro Chain, actual Fiscal del Crimen de 2.o Turno y para subrogar a éste en el cargo que deja vacante al Dr. Gualberto Pí, actual Juez Letrado de 1.a Instancia de Florida.

Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — J. J. AMEZAGA — Adolfo Folle Juanicó.

Homenaje a Inglaterra

Con motivo de celebrarse ayer un nuevo aniversario del natalicio de S. M. el Rey Jorge VI y haberse cumplido también un nuevo aniversario de la victoria británica de Punta del Este "La Voz de Polonia" rindió un homenaje a Gran Bretaña.

En ese acto, que contó con la presencia del Sr. Ralph Evans de la Oficina de Prensa de la Legación Británica se leyó una carta del Sr. Ministro Gordon Betcker. Se destacó también el hecho que en Polonia ocupada, aparecieron en el idioma polaco los discursos de Winston Churchill con su foto, editados y distribuídos por la prensa clandestina como homenaje al Jefe del Gobierno Inglés.

Dos tripulantes que fueron detenidos están en libertad

Estaban acusados de proporcionar informaciones al "Eje"

DIMOS CUENTA en nuestra edición de ayer, que nuestras autoridades judiciales procediendo por antecedentes que obraban en su poder, realizó a bordo de un barco extranjero, de paso por nuestro puerto una inspección, buscando ciertas comprobaciones que permitieran asegurar que personas que a bordo de la citada nave venían desde tierras de Europa, conspiraban con sus actos contra la nacionalidad.

Los antecedentes que mencionamos han sido confirmados ampliamente. El magistrado que actuó en los llamados delitos por actividades anti nacionales, intervino desde el primer momento tomando las providencias del caso para comprobar la veracidad de las informaciones hasta él llegadas.

Fué así que acompañado por su actuario, el Escribano don Pedro Grille, y autoridades del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía, se trasladó al vapor de bandera española "Monte Amboto", a fin de detener a dos tripulantes del mismo, uno marinero y otro mozo de barco, a quienes se sindica como componentes de una vasta red de espionaje en beneficio del nazismo y que proporcionaban desde la vecina ciudad de Buenos Aires, información diversa en perjuicio de los Estados Unidos.

Ambos detenidos negaron en los primeros momentos que ellos se dedicasen a tales actividades, aún cuando se les encontró determinada suma de dinero, que no condice con la calidad de tripulantes, no dando ninguna explicación exacta de la forma en que este dinero había llegado a sus manos. Así mismo les fué secuestrada una numerosa cantidad de documentos, que bien analizados, pudo apreciarse que constituían una serie de instrucciones de suma importancia, relacionadas con las actividades navieras de los Estados Unidos y de Gran Bretaña. Es de hacer notar que ambos tripulantes viajaban rumbo a Buenos Aires, debiendo encontrarse en la Capital vecina con personas a quienes deberían darse a conocer mediante el pronunciamiento de cierta palabra ya convenida, es decir: que existía una clave la que mediante la misma los pondría en contacto. Mediante ese sistema, estos tripulantes obtendrían los informes que los agentes radicados en la vecina orilla debían entregarles sobre movimientos marítimos que a ellos interesaba.

Una vez que prestaron declaración ante el citado Magistrado, éste dispuso su libertad, ya que de acuerdo con las normas del derecho internacional, no podían ser privados de su libertad.

En cuanto a que eran portadores de un contrabando de joyas, nada existe sobre ellos, pues de ser cierta esta noticia que se ha hecho pública en el día de ayer, el Juez de Instrucción que intervino desde los primeros momentos no hubiera decretado su libertad. El contrabando, es un delito castigado con multa y prisión y si ese delito hubiera sido comprobado, nuestra Justicia, hubiera procedido de conformidad con lo establecido en el Código Penal, vigente.

Si bien el Monte Amboto continuó viaje para la vecina orilla, uno de los tripulantes mezclados en esta compleja red de espionaje, ha quedado en nuestra capital, continuando el otro el viaje.

Si bien, con respecto a uno de los detenidos, existen dudas sobre si en verdad interviene en esta clase de actividades, el otro, en cambio, ha confesado su participación, resultando en definitiva, agentes al servicio del espionaje nazi, que venían en viaje a Buenos Aires, con instrucciones precisas para actuar en beneficio de la causa que representan, cosa que han venido efectuando desde hace mucho tiempo.

Ante las manifestaciones nada pudieron hacer nuestras autoridades, a no ser, poseer una documentación que pone en evidencia que existe una perfecta organización secreta que conspira contra la organización democrática de América.

LAS OBRAS DE DON ORIONE

Entre las varias instituciones de beneficencia que entre nosotros se dedican a la instrucción y educación de los hijos del pueblo, se destaca con perfiles propios el Patronato de Obreros, fundado por la inolvidable señora Teresa Bonello de Aguerre, y que desde muchos años dirigen los P.P. de la Divina Providencia, hijos de aquel insigne apóstol que se llamó Don Orione.

El Patronato de Obreros funciona en uno de los barrios más pobres de Montevideo, Villa Muñoz; son cientos los niños que gratuitamente reciben en el Colegio enseñanza gratuita, y también ya son numerosos los que concurren al nuevo Taller de imprenta allí instalado.

Mucho se ha hecho, pero mucho más queda por hacer; a este fin se han repartido unas alcancías entre muchas familias generosas. Dichas alcancías se recogerán del 13 al 20 del corriente mes. Se ruega a las personas que las tienen en su poder quieran entregarlas al encargado que pasará a retirarlas munido de la correspondiente autorización.

El Patronato de Obreros, íntimamente agradecido a los que en esa forma ayudan a su sostenimiento, pide una vez más a Don Orione una bendición especial a los protectores de sus obras.

BANQUETE DE CONFRATERNIDAD DE LOS ABOGADOS

El sábado próximo, a las 12 y 30, en el Restaurante "El Retiro", se efectuará el Primer Almuerzo anual de Confraternidad de los Abogados.

Harán uso de la palabra, el Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Raúl E. Baethgen, y en nombre de la magistratura nacional el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Julio Guani. En carácter de invitados de honor, asistirán los expresidentes del Colegio, Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga y el Dr. José Irureta Goyena.

El acto será trasmitido por C X 6 Estación Oficial.

Hasta la fecha se han recibido numerosas adhesiones, cerrándose indefectiblemente el registro el día viernes a las 17 horas en la sede del Colegio de Abogados, Agraciada 1464, piso 14, donde pueden retirarse los tickets dentro de las horas hábiles de Secretaría, esto es, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas.

Serán Homenajeadas el 20 las Primeras Ingenieras

Para el próximo día 20 se ha programado la realización de un homenaje a las primeras ingenieras nacionales, Sra. Emilia Leo del Palumbo de Aguirrezabala y señorita Juana Pereira.

El día citado a la hora 10 se realizará en el Cementerio Central un acto recordatorio de la señora de Aguirrezabala en la que hará uso de la palabra la doctora Inés I. de Villero Tejera, depositándose una ofrenda floral.

A las 18 y 30 tendrá lugar el gran acto de homenaje a la Ingeniera Juana Pereira, en que harán uso de la palabra la Dra. Isabel Pintos de Vidal, el Ing. Eduardo García de Zúñiga, la Srta. Alicia Goyena y la Dra. Juana Amestoy de Mochó.

El acto asumirá grandes proporciones por las extraordinarias cualidades de la homenajeada y porque las profesoras universitarias, las tituladas de las distintas facultades y las innumerables discípulas de la Srta. Pereira, considerarán una cita de honor el concurrir a expresar su admiración y su simpatía a uno de los talentos más recios de la intelectualidad uruguaya.

Próximamente se anunciará el salón en que se llevará a cabo la ceremonia. Las adhesiones se reciben hasta el 18, en los siguientes automáticos: 41-19-28, 4-30-41 y 8-26-89.

El Jefe de la Dirección de Cooperación Intelectual de Itamaraty

Arribó a Montevideo el Ministro Dr. Themistocles de Graça Aranha

COMO OPORTUNAMENTE se anunciara, en el día de ayer y por el vapor de la carrera, llegó a nuestra capital el Ministro doctor Themistocles de Graça Aranha, Jefe de la División de Cooperación Intelectual del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, el que nos visita en misión oficial de su gobierno.

En calidad de Secretario le acompaña el doctor Octavio de Sá Neves de Rocha. Secretario de Embajada, y uno de los más destacados colaboradores en la División de Cooperación intelectual.

Ambas personalidades viajan en compañía de sus respectivas esposas.

El Ministro Graça Aranha, fué recibido en el puerto por el Director de Relaciones Culturales de la Cancillería, Sr. José Pedro Heguy Velazco, quien le dió la bienvenida en nombre del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero D. José Serrato.

Por la tarde, el prestigioso intelectual brasileño entrevistó a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en el Cabildo y, luego, al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social.

En el día de hoy, el Ministro doctor Themistocles de Graça Aranha será recibido por el señor Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga.

ACTO ACADEMICO EN LA E. AGRICOLA JACKSON

CIERRA el sábado próximo la Escuela Agrícola "Jackson" establecida en el Camino Maldonado Kilóm. 17.5, el 29.° año de la enseñanza agraria que ha forjado un importante núcleo de jóvenes idóneos que han contribuído con su preparación al positivo adelanto de las nobles industrias agropecuarias.

La gran obra que realizan los Padres Salesianos en el prestigioso establecimiento de enseñanza del Manga, podrá apreciarse en esos exámenes del sábado 18 a las 9 horas y en el acto académico del mismo día a las 15, en que se proclamarán los nuevos "Peritos Agrónomos".

PROGRAMA DEL ACTO

Primera Parte —

1. — Himno Nacional por la Banda coreado por los alumnos.
2. — Despedida a la Escuela por el novel Perito Agrónomo señor Nelson Viera.
3. — Pieza por la Banda.
4. — "Enseñanza elemental y media agronómica". Breve disertación por el delegado de la Confederación Granjera del Uruguay señor D. Pedro Faraut.
5. — El pensamiento de la Federación Rural sobre el tema: "Orientación e intensificación de la enseñanza agrícola-ganadera en el país". Será expuesto por el Ing. Agrónomo Amadeo J. Arosteguy.
6. — Sobre idéntico tema disertará en nombre de Fomento Rural el doctor Segundo Pérez Fontana.
7. — Los puntos de vista que sobre el mismo argumento ha tomado la Asociación Rural los expondrá el Ing. Eduardo Lovlet.

Segunda Parte —

9. — Pieza por la Banda.
9. — El Ing. Agrónomo Francisco Gómez Haedo disertará en nombre de la Facultad de Agronomía sobre el siguiente tópico: "Relaciones y coordinación que deben existir entre los egresados de las Escuelas Medias Agropecuarias y los ingenieros agrónomos.
10. — Breve disertación por el Rdo. P. Sebastián Barreto.
11. — Palabras del Rdo. P. Director. — Entrega de los títulos a los nuevos Peritos Agrónomos. — Proclamación de los premiados con las medallas de oro de la Asociación Rural. — Federación Rural. — Medalla Pablo Peruzzo. — Premio especial Federación Rural. — Proclamación de las clasificaciones generales y entrega de diplomas de honor.

Asistió a la Sesión el Pte. de la Cámara Chilena

En la tarde de ayer se reunió la Cámara de Diputados, realizando sesión especial con la asistencia del Presidente de la Cámara de Chile, Sr. Dn. Pedro Castelblanco.

La Cámara recibe con aplausos la presencia del Sr. Castelblanco, quien ocupa lugar en la mesa de la presidencia.

En primer término de la orden del día figuraban los tres convenios firmados entre nuestro país y Chile, en ocasión de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Joaquín Fernández y Fernández.

PALABRAS DEL Sr. BATLLE BERRES

Al iniciarse la sesión, toma la palabra el Sr. Batlle Berres presidente de la Cámara, quien inicia su discurso señalando el honor que representa para la Cámara uruguaya recibir en su seno al ilustre visitante, para trabajar con él, como con un legislador más de nuestro país.

Manifestó luego que era necesario hablar como amigos, que buscan ideales comunes, pero hablar claro, para señalar los errores y las dificultades. A este respecto se extendió en consideraciones relativas a la unidad y a la solidaridad americanas, lo que estando en el sentir de todos no se ha concretado definitivamente en una realidad total. Recordó algunos episodios de esa falta de unidad, por ejemplo, la guerra entre Paraguay y Bolivia; dijo que es necesario el acercamiento, no sólo de los parlamentos, sino también de los partidos políticos, para lograr esa unidad de colaboración entre todos los pueblos de América.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA

Contestando las palabras del Sr. Batlle Berres, el Sr. Castelblanco manifestó su emoción ante el gesto de la Cámara uruguaya, agradeciéndolo profundamente. Destacó los fuertes lazos que unen a los dos países, que arrancan de un mismo origen, y que ahora se funden en idéntica cordialidad.

Expresó luego, refiriéndose al valor de la democracia, que a ésta no sólo hay que idealizarla y ponderarla, sino también practicarla y vivirla.

Y los que en realidad la aman, deben reconocer sus errores, para corregirlos, ya que es la democracia la mejor forma de convivencia social: vivirla con sacrificio y con abnegación. En esta hora de tantas dificultades en el mundo, hay en América una conciencia de solidaridad que se manifiesta, más que en las Cancillerías, en los mismos pueblos.

Se refirió luego a la necesidad de que, para llegar a esa solidaridad, unidad y colaboración de los pueblos de América, es indispensable que se abatan todas las barreras que han fomentado el aislamiento de los países dentro de un nacionalismo inaceptable; por eso hay que fomentar más la política de intercambio por la colaboración de todos.

Terminó expresando que le cabía el honor de entregar a la Cámara uruguaya el Mensaje de la chilena, y que encierra todo el afecto de un pueblo y está firmado por los representantes de todos los partidos que tienen su representación en la Cámara.

EXPOSICION DEL Dr. SECCO ELLAURI

El Dr. Secco Ellauri toma la palabra para indicar los proyectos que figuran en la orden del día. Convenios entre Uruguay y Chile sobre Turismo y Trámite de Pasajeros; Revisión de textos de Historia y Geografía; Facilidades para la internación de libros e impresos.

Dice que todos están enlazados por una unidad común y tienen el sentido de una más estrecha unión entre el Uruguay y Chile. Tres de esos proyectos tienen su origen en la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, recientemente realizada; y es oportuno tratarlos ahora en presencia del distinguido visitante. No es preciso, añade, prolongar la ponderación de esos proyectos, ya que de su solo concepto surge la realidad de su conveniencia.

Estudia primero, brevemente, los términos del proyecto que se refiere al tránsito de pasajeros, buscándose una facilitación del mismo, tal como se realiza en la Argentina.

Lo mismo puede decirse del intercambio de libros.

El tercer proyecto es el que se refiere a la revisión de los textos de historia y geografía, que permita dar a los alumnos una visión clara de las naciones de América, y para eliminar de los textos históricos todas aquellas agresividades o molestias que un nacionalismo exagerado ha puesto en ellas. A este respecto señala lo mucho que puede hacerse, por los textos de historia, para ir al desarme moral, que es lo que ha faltado en los textos de historia de Europa. Es aquel el estado de espíritu que trata de formar el proyecto.

El cuarto proyecto se refiere a la creación de un patrimonio de 100 mil pesos para fomentar ese intercambio de los países de América con el Uruguay.

Estos proyectos no son más que un triunfo de la solidaridad americana, y por eso es seguro que serán aprobados por la Cámara.

Recuerda luego la lentitud con que fué plasmándose la solidaridad de las Américas, y el panamericanismo, indicando que hay uno oculto, que no se traduce en las conferencias, y que es el que sienten los pueblos y hará realidad aquella unidad.

La Cámara recibió con aplausos las palabras del Dr. Secco Ellauri.

SE APRUEBAN LOS PROYECTOS

Terminada la exposición del Dr. Secco Ellauri se ponen a consideración los diverso proyectos.

En primer lugar el convenio entre el Uruguay y Chile sobre Turismo y Tránsito.

El doctor Sosa Aguiar pronuncia breves palabras de adhesión, destacando las grandes figuras de la literatura, de la política, de la ciencia y del derecho de Chile, recordando asimismo la figura de Zorrilla que recibió su formación en la nación andina. Y hoy día, añadió, estamos más unidos que nunca con Chile, en defensa de la milenaria civilización cristiana y de un ordenamiento jurídico, que aun con sus defectos, es el mejor ambiente para una sana y noble colaboración en justicia y en libertad.

También la señora de Roche, al adherirse al homenaje, expresa algunos conceptos relativos a la política democrática de Chile.

El doctor Cardozo también adhiere al acto que se realiza, y manifiesta que votará los proyectos que se estudian. Saluda, en la persona del Dr. Castelblanco, a un país que ofrece el ejemplo de instituciones y de hombres, que cumplen con lealtad los convenios americanos; a ese país que tuvo el gesto de abrir sus puertas a los republicanos españoles.

Se pone a votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad general y particular.

PROYECTO SOBRE REVISION DE TEXTOS DE HISTORIA

El doctor Gamba dice que también adhiere a los actos y proyectos de hoy. Dice que la bancada siente lo que todo el Parlamento, y expresa que se quiere fijar principalmente en este proyecto sobre los textos de historia, por la influencia que la primera enseñanza tiene para el niño. Se extiende luego en consideraciones sobre historia y unidad de América, destacando la generosa actitud de Chile, como refugio de desterrados; y señalando, entre otras figuras chilenas, la de Gabriela Mistral.

Se pone luego a votación este segundo proyecto, aprobándose asimismo por unanimidad.

Proyecto sobre intercambio de libros. — También se aprueba por unanimidad.

INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE CHILE Y EL URUGUAY

Puesto a consideración este proyecto, por el que se constituye un patrimonio intangible de 100 mil pesos, para intercambio cultural entre las dos repúblicas, se aprueba igualmente por unanimidad.

El Dr. Regules propone el envío de un telegrama a la Cámara chilena, en agradecimiento del mensaje.

El Presidente de la Cámara chilena, antes de retirarse, agradece profundamente el espíritu

(Continúa en 4a. pág.)

La Ley de Rebaja de Alquileres Tal Como Quedó Sancionada Definitivamente

LA Cámara de Diputados acaba de aprobar las modificaciones que el Senado introdujo en la ley de Rebaja de Alquileres.

En consecuencia ésta ha quedado articulada en la siguiente forma:

• DE LA REGULACION DE ALQUILERES POR LEY.

Artículo 1.o — El alquiler de locales de toda clase, destinados a habitación, se ajustará, desde la fecha de promulgación de la presente ley, a las disposiciones que siguen:

A) En el Departamento de Montevideo, cuando el alquiler actual sea de hasta veinte pesos por mes, se disminuirá en un veinte por ciento de su importe; y cuando sea de más de veinte pesos hasta treinta pesos, por mes, se disminuirá en el diez por ciento de su importe.

B) En los demás Departamentos de la República, cuando el alquiler actual sea de hasta diez pesos, por mes, se disminuirá en el veinte por ciento de su importe; y cuando sea de más de diez pesos hasta veinte pesos, por mes, se disminuirá en el diez por ciento de su importe.

C) Cuando el alquiler actual sea de más de treinta pesos hasta ochenta pesos, por mes, en el Departamento de Montevideo, y de más de veinte pesos, hasta ochenta pesos, por mes, en los otros Departamentos, se rebajará a la cantidad que producía, por ese concepto, el local arrendado, en la fecha del 1.o de Enero de 1942, si este último alquiler era menor que el actual.

D) Cuando el alquiler actual sea de más de ochenta pesos, por mes, se rebajará a la cantidad que producía, por ese concepto, el local arrendado, en la fecha del 1.o de Enero de 1943, si este último alquiler era menor que el actual.

Artículo 2.o — El alquiler actual de locales ocupados para comercio, industria o cualquier otro destino que no sea el de vivienda, se rebajará a la cantidad que producía, por ese concepto, el local arrendado, en la fecha del 1.o de Enero de 1943, si este último alquiler era menor que el actual.

Artículo 3.o — Si en la fecha que se fija para la determinación del alquiler, el local no hubiera estado arrendado, se retrocederá, a ese efecto, hasta el último mes anterior a aquella fecha en que lo haya estado.

Artículo 4.o — Si toda o parte de la rebaja de que haya sido objeto el alquiler de un local, por aplicación de la Ley número 8789 de 21 de Octubre de 1931, se hubiera mantenido hasta ahora, la disminución subsistente se considerará como hecha en virtud de la presente ley y se computará en el cálculo de la rebaja que corresponda según los apartados A) y B) del artículo 1.o.

Artículo 5.o — La rebaja o estabilización de alquileres, dispuestas precedentemente, se aplicarán y adaptarán a todas las locaciones comprendidas por esta ley, cualesquiera sean la forma y periodos de pago de los arrendamientos.

Artículo 6.o — Queda prohibida la elevación del alquiler actual de los locales de que tratan los artículos 1.o y 2.o, durante el término de la vigencia de esta ley, sin perjuicio de lo que se provee por separado con relación a las mejoras.

Artículo 7.o — Si con anterioridad a la fecha de promulgación de esta ley se hubieran efectuado mejoras de importancia en el local ocupado, o si se efectuaran posteriormente a esa fecha, por acuerdo de partes o por necesidad, toda reforma del alquiler máximo que se pretenda, por razón de esas mejoras, tendrá que ser estimada y aprobada por el Jurado de Alquileres respectivo.

• DE LA REGULACION DE ALQUILERES POR EL JURADO

Artículo 8° — Créase el Jurado de Alquileres en cada una de las secciones judiciales del departamento de Montevideo y de las secciones judiciales, en que haya centros de población, de los demás departamentos. Funcionará durante el término de vigencia de al ley. Estará compuesto de cinco miembros vecinos del lugar: dos designados por el Poder Ejecutivo, dos por la Junta Departamental; y el quinto, que actuará como Presidente será el Juez de Paz de la sección. Las designaciones se efectuarán dentro de los diez días siguientes a la fecha de promulgación de la ley. El cargo de miembro del Jurado es irrenunciable y honorario. El Poder Ejecutivo se encargará de la instalación y proveerá lo necesario para el funcionamiento de cada Jurado.

Artículo 9° — El Jurado de Alquileres resolverá las gestiones a que se refieren los artículos 7° y 10° y los casos que no pudieren regirse por las disposicones de esta ley o no estuvieren previstos por ella.

Artículo 10° — Sin perjuicio y además de lo que establecen los artículos 1° y 2°, cuando el ocupante de un local —cualquiera sea el precio del arrendamiento— considere que paga un alquiler notoriamente excesivo, podrá ocurrir ante el Jurado para que lo reduzca. La reducción nunca excederá del quince por ciento del alquiler actual o del que producía el local arendado en la fecha del 1° de enero de 1943, si era menor que el actual. No obstante, tratándose de establecimientos comerciales o industriales que, por motivos relacionados directamente con la guerra actual sufran una reducción de sus ingresos que comprometa su estabilidad, la rebaja podrá alcanzar al treinta por ciento. La prueba del extremo invocado será de cargo del arrendatario. También el arrendador o subarrendador podrá ocurrir ante el Jurado de Alquileres para que deje sin efecto, en todo o en parte, las rebajas dispuestas en los artículos 1° y 2° de esta ley, cuando considere que la renta es notoriamente exigua o que la disminución del alquiler le ocasionará consecuencias injustas o demasiado gravosas. El Jurado de Alquileres se atendrá —en lo que resuelva— al justo precio de la locación, a la situación económica de las partes interesadas y a las demás circunstancias concurrentes.

Artículo 11° — La gestión ante el Jurado de Alquileres no tendrá efecto suspensivo. Se sustanciará, con audiencia de partes, por método verbal o escrito, en papel simple y con exención de costas. El Jurado estará facultado para requerir dictamen de oficinas y funcionarios públicos; y procederá libremente en cuanto a admisibilidad, trámite y apreciación de la prueba. Resolverá, con expresión de fundamentos, por mayoría de votos, dentro de quince días perentorios y siguientes a aquél en que haya sido iniciada la gestión. Los miembros del Jurado son pasibles de responsabilidad civil por omisión en el desempeño de sus cometidos. El fallo del Jurado será inapelable; no podrá modificarse ni reverse durante el término de la ley; sus efectos se retrotraerán al día de la fecha en que haya sido iniciada la gestión; y tendrá fuerza ejecutoria ante la Justicia.

El mandato para comparecer en estos juicios se podrá otorgar por carta-poder o acta judicial ante el Juez de Paz que presida el Jurado.

• DEL COBRO EXCESIVO DE ALQUILERES

Artículo 12° — Los servicios accesorios a la locación no podrán suprimirse ni reducirse, salvo caso de fuerza mayor judicialmente declarada. Lo mismo se entenderá en lo relativo a las obligaciones de cualquier clase, expresamente pactadas o que hayan estado de cargo del arrendador o subarrendador durante el período ya cumplido de ejecución del contrato. La inobservancia de lo dispuesto en este artículo importará cobro excesivo de alquileres por medio indirecto.

Artículo 13° — Siempre que, en juicio contradictorio, se logre probar que, por medios directos o indirectos, el arrendador o el subarrendador han cobrado o intentado cobrar arrendamientos superiores a los determinados con areglo a esta ley, serán condenados al pago de una multa equivalente al importe de tres meses de arrendamiento, la que se hará efectiva por la vía de apremio y se verterá en la Tesorería del Instituto Nacional de Viviendas Económicas. En caso de reincidencia, la multa será doble de la fijada para la primera infracción.

Artículo 14° — Los Jueces competentes para conocer en los juicios de desalojo entenderán en las denuncias o demandas que se promuevan con relación a esta ley y procederán en la forma legislada para aquellos juicios. Las actuaciones e seguirán en papel simple y no causarán costas, a menos que hubiere mérito para imponer condenación, conforme al artículo 688 del Código Civil. Sólo serán admitidos como partes, el locador o sub-locador, el locatario o sub-locatario y el Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

• DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 15° — Durante el término de vigencia de esta ley no se podrán hacer efectivos los lanzamientos decretados o que se decreten en juicio de desalojo de ocupantes —buenos jagadores— de locales destinados a habitación.

Quedan exceptuados los bienes siguientes:

a) El local arrendado que sea el único bien inmueble del actor en el juicio y siempre que éste lo requiera para su vivienda.
b) Los inmuebles expropiados.
c) Las fincas adquiridas con arreglo a las leyes N° 7395 de 13 de julio de 1921, N° 9385 de 10 de mayo de 1934, N° 9560 de 17 de abril de 1936 y N° 9618 de 27 de noviembre de 1936.
d) Las fincas cuyos dueños hayan solicitado o soliciten el desalojo para su reconstrucción total o reconstrucción parcial que alcance por lo menos al 50 o|o del valor del aforo asignado al inmueble para el impuesto de Contribución Inmobiliaria. Los propietarios que hayan solicitado el desalojo amparándose en esta excepción estarán obligados una vez obtenido el desalojo, a iniciar las obras en el plazo de noventa días.

Artículo 16° — Las disposiciones de esta ley se extienden a los sub-arrendatarios y a los subarrendadores; son de orden público, reputándose nulas las cláusulas cualquiera sea la fecha de su otorgamiento, que se les opongan; se aplicarán a todos los contratos de locación, verbales o escritos, vigentes o que se celebren, que no hayan sido comprendidos en la ley de 20 de agosto de 1943; y regirán en toda la República hasta el día 31 de diciembre de 1944, inclusive.